EDICION DE LA MAÑANA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 19.816. Madrid.—Martes 14 de Mayo de 1912. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LA TELEGRAFIA SIN HILOS

ESPERANDO A MARCONI

Dentro de cinco días—el 19—estará en Madrid Guillermo Marconi, el inventor de la telegrafía sin hilos. Para su nombre, como para el de Edisson, no tienen los idiomas hablados adjetivos correspondientes. Porque si las más altas calificaciones que los conceptos y las lenguas proporcionan han sido derrochadas con aplicación harto hiperbólica á sujetos que pasaron por la vida sin dejar huellas hondas, ¿qué queda para estos hombres extraordinarios, cuyas invenciones marcan etapas nuevas en el camino de la civilización y aun contribuyen á cambiar la fisonomía de la humana existencia?

La presencia de Marconi en cualquier momento de los trece años que consagró al estudio de esa aplicación maravillosa, de cuyos resultados empieza la Humanidad á darse exacta cuenta, habría despertado siempre la curiosidad, el interés, la simpatía, que á modo de glorioso nimbo acompañan por doquiera á las inteligencias de primer orden que al adelantamiento del bienestar común consagraron sus días mejores.

Ahora la curiosidad, el interés, la simpatía, que no son á la postre sino manifestaciones de la admiración colectiva, subirán de punto. Las circunstancias así lo han querido. Está muy reciente la catástrofe del *Titanic*, que tan hondamente conmovió á todo el mundo. Están muy recientes las palabras de Mr. Herbert Samuel, Postmaster general de Inglaterra, que constituyeron como la síntesis más acabada de la tragedia y como la más alta glorificación del genio excepcional: «Cuantos han salvado sus vidas, las han salvado gracias á un hombre: Marconi».

La gran misión realizada por la telegrafía sin hilos en orden á aquel imponderable drama del mar, arrancando algunos centenares de víctimas á la furia del *iceberg*; la conducta heroica de los operadores del *Titanic*, Fillips y Bride, permaneciendo junto á los aparatos hasta que el agua inundó la cabina radiotelegráfica y sucumbiendo Fillips por excederse en cumplir un deber de que sólo el prójimo, no él, pudo aprovecharse; la información que de resultas de la catástrofe ha sido en los Estados Unidos realizada, con asistencia del propio Marconi, quien una vez cumplida esa misión ha examinado en Inglaterra las estaciones de telegrafía sin hilos que allí funcionan; la conferencia radiotelegráfica internacional que ha de comenzar en Londres el día 4 del próximo mes de junio, en la que ha de quedar reglamentado convenientemente el sistema, con vistas á nuevas necesidades por la realidad mostradas y en puntos de transcendencia tal como las señales para la indicación de los peligros en que pueden encontrarse los buques en sus rutas, todas estas circunstancias son parte á dar un relieve más extraordinario del que hubiera tenido otros días, al momento que la actualidad se dispone á brindarnos: la llegada de Marconi á Madrid.

En España, aunque no en la medida de otros países, ni con celeridad tan grande, la invención hubo de ser adoptada. Estaciones de radiotelegrafía tenemos ya en Barcelona (Prat de Llobregat), Cádiz, Tenerife, Las Palmas (Melenara), Vigo, Sóller y Madrid-Aranjuez. Esta última, que ejerce funciones de estación central, es la que Marconi quiere conocer, y de aquí su visita á la corte, que no ha de prolongarse más allá de dos días.

No hay que decir que el anuncio ha despertado expectación grandísima. No hay que decir tampoco que nuestros hombres de ciencia y nuestras Corporaciones sabias, honrándose con ello, acuden presurosos á preparar actos que para Guillermo Marconi signifiquen algo más que un recibimiento magnífico, un alto homenaje de admiración. Tal, piensa en el agasajo espléndido; cual, en que la presencia de Marconi en Madrid deje huella en el orden de la cultura, invitando al inventor á dar una conferencia sobre la gestación de sus investigaciones y aplicación de su sistema á la vida práctica, á semejanza de las muy importantes que en ocasiones distintas ha dado en Centros de Italia é Inglaterra.

Una revista técnica, que ve la luz en Madrid y se intitula *Telegrafía sin hilos*, recuerda con indudable oportunidad ideas recientemente aducidas por Marconi respecto al funcionamiento y estado actual de su sistema.

Las expuso en el banquete anual de la *Junior Institution of Engineers*, hace poco más de tres meses celebrado y por el propio Marconi presidido.

Verdaderamente son dignas de recordación las manifestaciones con que dejó contestados los brindis de dos ilustres comensales.

Desde que leyó uno de sus primeros trabajos sobre telegrafía sin hilos en Inglaterra habían transcurrido trece años, durante los cuales aquélla llegó muy lejos, no sólo en distancia, sino en lo que se refiere á condiciones prácticas, de seguridad y eficacia; que los aparatos de gran velocidad que están aplicándose permitirán á la radiotelegrafía competir, y en su opinión, en materia de rapidez, con los cables de grandes distancias, pues siendo la velocidad de la radiotelegrafía un problema, al fin y al cabo, meramente mecánico, no existe en el éter, como cuando se trata de los cables, ninguna ley de capacidad y resistencia que se oponga á ello; que ante la preocupación manifestada por Mr. Perry (profesor de Matemáticas, que le había precedido en el uso de la palabra), acerca de las dificultades opuestas á la radiotelegrafía por la electricidad atmosférica, se complacía en poder afirmar que tales dificultades iban desapareciendo de un modo gradual y seguro; que se han logrado mejoras para el receptor y para la utilización de una mayor cantidad de energía por los transmisores; que las interferencias en la transmisión marítima, debidas á circunstancias atmosféricas, quedaban actualmente reducidas á un mínimum despreciable, mientras que, para estaciones lejanas, aunque la perturbación se hacía notar más, á consecuencia de ser mayores las antenas, todavía era bastante insignificante para poder afectar de un modo apreciable á la eficacia comercial de dichas estaciones. Aun las tropicales de Massana y Mogadiscio, de la costa oriental africana, mantenían constante y útil comunicación con otras colocadas á la distancia de mil millas.

Refiriéndose á las interferencias mutuas entre estaciones transatlánticas poderosas, hizo notar que la facilidad con que se las había evitado habíase anticipado á sus cálculos, pues en una estación receptora situada á sólo ocho millas de la poderosa de Clifden, habían podido recibirse mensajes de la de Glace Bay, del Canadá, sin interferencia de aquélla, aun cuando dicha estación transmitía con una longitud de onda diferente en un 25 por 100 solamente de la emitida desde Glace Bay; hallándose el alcance máximo logrado por Clifden y la distancia de ocho millas en la proporción de 750 : 1; lo cual prueba la posibilidad de operar simultáneamente en un gran número de estaciones lejanas, con ligeras diferencias de onda, situadas en Inglaterra é Irlanda, sin peligro de interferencia mutua.

Convino con el profesor Perry en que la extensión de la telegrafía sin hilos depende principalmente de la facilidad con que puedan comunicarse las estaciones que se hallen situadas en la proximidad de otras, y en que, efectivamente, se producen interferencias en la transmisión entre barcos; pero debidas á que las longitudes de onda adoptadas conforme á las disposiciones del Convenio internacional, no son suficientes, por lo cual sería de desear la adopción de una tercera onda de mayor longitud.

De cualquier modo—añadió—, tales interferencias no son de importancia, como lo prueban los hechos siguientes. Hace tres años, muy pocos barcos, relativamente, tenían telégrafo sin hilos, y en la actualidad es grande el número de los que lo llevan, pues la cantidad de despachos ha aumentado enormemente en dicho tiempo, lo cual no hubiera podido ocurrir si las interferencias se hubiesen producido en proporción á las instalaciones hechas. Considerando, pues, que las longitudes de onda actualmente aprovechables, según su propia experiencia personal, varían entre seis pulgadas y 30.000 pies, y que, además, se utilizan la sintonización y los sistemas de dirección, con el propósito de evitar la mutua interferencia, hállase convencido de que este procedimiento de comunicación, todavía reciente, está destinado á ocupar un lugar de la mayor importancia en el intercambio mundial.

Hasta aquí Marconi. Desde el día en que tales manifestaciones fueron hechas hasta el presente, grandes acontecimientos se han desarrollado, cuya apreciación, hecha por Marconi, podría dar caracteres de interés excepcionalísimo á una conferencia pronunciada por él en algún Centro científico madrileño.

Como sea, dispongámonos á hacer llegar á este grande hombre, en la breve visita que ha de hacernos, toda la fuerza de nuestra admiración, que bien ganada la tiene quien ha prestado á la Humanidad tan gran servicio.

TEMPORAL DE VIENTO

Ayer mañana se desarrolló en Madrid un temporal de viento huracanado, que no fué de larga duración, pero sí de gran intensidad.

El ciclón fué tan inesperado, que ocasionó grandes destrozos, rompiéndose muchísimos cristales.

En la plaza de Oriente, en los paseos de Recoletos, del Prado y de la Castellana, en la Casa de Campo, en los parques del Retiro y del Oeste eran muchos los árboles desgajados y algunos los arrancados á cuajo por el viento.

En el Real Palacio se rompieron gran número de cristales de balcones y ventanas que dan á la Ronda de Segovia y á la calle de Bailén, y de la vidriera que resguarda la entrada de la puerta principal, por la plaza de la Armería.

El viento se llevó persianas y macetas de los balcones, tiró chimeneas y repisas en el barrio de los Cuatro Caminos y paseo de San Vicente, y en el de Atocha una puerta arrancada por el ciclón fué arrastrada á gran distancia.

El reloj de la segunda Casa Consistorial fué empujado por el fuerte viento, cayendo la esfera y parte de la maquinaria al interior de la torre.

Esfera y cristal quedaron hechas añicos.

El toldo y parte de un puesto de las «Américas» del Rastro volaron á gran altura, dando lugar á escenas muy cómicas.

En Chamberí se han desgajado muchos árboles y roto centenares de cristales.

En las calles céntricas, aun cuando más aminorados, se dejaron sentir los efectos del temporal.

En breves momentos cesó el huracán.

Notas escandinavas

Desde Suecia.

Hace mucho tiempo que por ocupaciones de momento dejé de comunicarme con el público, y, como dice un refrán castizamente español, «si quieres ver á tu compañero marchar, siéntate á descansar»; es como mejor se aprecia la distancia que le separa á uno: quedar rezagado. Por esta razón, hállome muy retrasado en las notas preparadas, teniendo que inutilizar otras porque la crisis ministerial les quitó la actualidad y el poco valor que tenían.

No obstante, y aunque trasnochadas, hay cosas que no puedo pasar en silencio; ante todo, y á la ligera, he de contestar á la señorita Asas de Manterola y al Sr. Luca de Tena. La primera ha escrito un valiente artículo, como todos los suyos, en favor de los niños, en el cual habla en nombre de sus compañeras las ilustradas maestras de las escuelas públicas de Madrid que constituyen la Comisión permanente del desayuno escolar, á las que agradezco mucho las inmerecidas frases de elogio que en solemne acto han dedicado á mis trabajos.

Gracias, señoras maestras, y sigan ustedes por el camino de la regeneración sin detenerse y sin volver la cabeza; si ha de haber verdadera regeneración en España, á la mujer se deberá, como á ella se debe que la decadencia no sea más rápida y estrepitosa. Conste que no es por la labor realizada, sino porque el sexo femenino conserva mejor sus energías y, por tanto, no está tan degenerado como el sexo masculino. He aquí como, sin querer, he venido á parar al eterno tema de estas notas, tema que hoy resulta de actualidad, y sobre todo, desde mediados del pasado mes de marzo, en que la Prensa traía los resultados de la aplicación de lo que dispone la nueva ley de Reclutamiento, datos aterradores de *mozos* (de algún modo hemos de llamarlos) que en la flor de la vida no alcanzan el peso y el perímetro mínimos que fisiológicamente les corresponde con relación á la talla y á la edad, como resultante de un vigor físico *mediano* ó regular nada más.

Como lo esperaba, no me sorprendió: me produjo alarma, y grande, porque, como síntoma, acusa un estado morboso capaz de poner en guardia al más despreocupado de nuestros gestores de la cosa pública. No sé lo que pensarán los *doctores* de la política, los grandes estadistas, los maestros de sociología y todos esos *superhombres* que la Prensa descubre á cada momento, por más que hay que suponer que no hagan nada. Lo que sí tendremos que hacer nosotros es rebajar la talla: quitar lo de *super*, y gracias que queden en hombres, que no es poco. ¡Pues así que no es difícil ser un hombre!

*

En el número de *A B C* correspondiente al 4 del mes pasado, D. Torcuato Luca de Tena, cariñosa y cumplidamente, contestó á un requerimiento que desde estas apartadas regiones me permití dirigirle, y que el día 3 publicó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Mucho agradezco la respuesta: ¡son tantos los hombres á quienes me he dirigido y á tantas puertas he llamado sin encontrar una voz de aliento, que por esta vez, y aunque contaba con ello, he quedado indemnizado de los mutis recibidos.

Algo quiero recordarle: pedía en mi artículo su valiosa cooperación, su apoyo moral para la obra pedagógica de reconstituir una raza que se depaupera y se extingue; esa obra corresponde por completo á la higiene, satisfaciendo dos necesidades primordiales en el niño: alimento sano y ejercicio físico; ese es el campo de acción de los hombres que quieran, con sus iniciativas y sus actos, ejercer el bien.

Desde que escribí aquellas notas han cambiado algo las cosas; ahora, al frente del Ayuntamiento, se encuentra un hombre de estusiasmos y abnegación, el Sr. Ruiz Jiménez, que ha sustituído á mi amigo y colega Sr. Francos Rodríguez, el indolente.

Y como uno de los primeros acuerdos que el alcalde ha tomado, según leo, es dedicar en el Retiro un espacio donde los escolares puedan dedicarse á los juegos y á la actividad propia de la vida infantil, tan deprimida en la casa y en la escuela... ¿Para qué hablar de las malas condiciones higiénicas de la escuela? ¿Y qué decir de las de la casa, que todos no sepan?

El Sr. Ruiz Jiménez solo, por muy buena voluntad que le anime, no puede realizar la empresa; ha de ayudarle el Concejo, los Poderes públicos y la acción privada, sobre todo la acción privada, que, por sus iniciativas y entusiasmos, vale más, mucho más que la acción oficial, que es seca, ceremoniosa y fría.

El Concejo (y todos los Concejos en sus respectivas localidades) puede hacer mucho. Un solo concejal, el Sr. Dorado, á quien preocupa la niñez, á su paso por el Ayuntamiento hizo una campaña que no fué secundada; presentó proyectos que fueron aprobados, y después duermen el sueño de los justos; entre los que se refieren á la higiene física del niño, hay uno para que se habiliten plazas para los niños dentro de la población, dotándolas de piso adecuado, árboles, bancos bajitos, fuente y retrete; estas plazas, cercadas y con destino exclusivo para los niños, apartándoles de los peligros físicos de carruajes y de los peligros morales de ciertas personas, mozalbetes y golfos de toda clase y edades.

Otras mociones, encaminadas á la creación de campos de juegos en el Retiro y en el Parque del Oeste, y la de que fuese obligatoria la gimnasia escolar en las escuelas públicas, también fueron aprobadas, y... aquí, paz, y después, nada.

Por lo que se refiere á la acción privada, también ha tenido iniciativas plausibles; recordaré hoy un solo hecho: el Sr. D. Carlos Padrós, hombre de grandes entusiasmos y amante del vigor físico de la raza, ha hecho por el mejoramiento de ésta él solo más que los Poderes públicos y que todas las Corporaciones oficiales reunidas; pero no encontró en las Corporaciones populares, no ayuda, sino facilidades y el calor necesario, puesto que con sólo esto hoy tendría Madrid uno de los más soberbios parques de deportes, donde la juventud se adiestrase. Urge, pues, hacer campos de juegos para los niños y parques de deportes para los jóvenes, al objeto de que éstos se apasionen por el ejercicio y se retiren de las diversiones malsanas, que los debilitan y los degeneran.

Unanse los hombres de buena voluntad, y unos con su influencia, otros con sus iniciativas y algunos con sus recursos, emprendan, unidos, la labor de regeneración, que es base de prosperidad y riqueza.

Todavía no hace un siglo, aquí, en esta Suecia, rica y culta hoy, la raza se hallaba decaída, degenerada, quizá, y sin quizá, más que hoy lo está la nuestra; los inútiles para el servicio de las armas alcanzaban un tanto por ciento muy elevado; la mortalidad subía á cifras aterradoras, á 35 por 1.000 (la nuestra de hoy, con ser la más elevada de Europa, es de 29 á 30 por 1.000); la vida media del hombre oscilaba entre treinta y seis y cuarenta años; la tuberculosis hacía estragos en la juventud. Todo igual que en la España actual; hasta las costumbres estaban relajadísimas; para contrarrestar las bajas temperaturas, acudían al alcohol, con lo cual fomentaban el vicio y se degradaban más.

La Suecia de hoy es otra muy distinta. Para cambiar el cuadro bastó una inteligencia, gobernada por una voluntad; cuatro generaciones han bastado para que sea este pueblo la moderna Grecia, con una civilización más perfecta y una mentalidad por encima de todo lo conocido, y una cultura que se traduce en progreso humano de la siguiente manera:

Vida media del hombre, cincuenta años (ha aumentado diez años); mortalidad más baja que en Inglaterra, tipo á que aspiran los pueblos, y que es 16 1/2 por 1.000; aquí es el 15 por 1.000; término medio de aumento en la talla, cuatro centímetros; desarrollo del tórax, en proporción con la talla, hasta el punto de que la tuberculosis ha disminuído notablemente; las costumbres, mejoradas; la prostitución está sostenida por la exportación que hacen París y Berlín.

Este milagro es debido á la educación integral, cuya base fundamental es la educación física, sostenida por un método racional de gimnasia y los juegos escolares.

DOCTOR E. CLERIOT.

Estocolmo, abril de 1912.

EL REY EN LA CIUDAD LINEAL

El diario "A B C,, y los obreros

Ayer mañana se ha inaugurado solemnemente en la Ciudad Lineal la casa que nuestro querido colega «A B C» ha regalado á los obreros.

Su Majestad el Rey ha querido contribuir personalmente con su presencia á dar mayor realce al acto, significando de este modo su simpatía á la empresa, felizmente concebida y llevada á cabo por D. Torcuato Luca de Tena.

La casita, que es un edificio coquetón y con todas las comodidades necesarias para el alojamiento de una familia obrera, se ha construído en una de las amplias avenidas de la Ciudad Lineal.

Ha sido agraciado con el envidiable regalito un matrimonio, compuesto del obrero Juan Juárez Labrador y su esposa, Petra Díaz Martín. Ambos son naturales de Casamillán, provincia de Cáceres.

Antes de la hora señalada llegó el Rey.

El Monarca fué recibido por el propietario de «A B C», Sr. Luca de Tena, que con los redactores de dicho periódico, el presidente del Consejo de administración de la Ciudad Lineal, conde de Venadito, el de la Diputación provincial, Sr. Díaz Agero; el concejal Sr. Buendía y otros varios invitados, esperaba en la casa que el Rey había de inaugurar.

También esperaban el Presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación, el gobernador, el subsecretario de la Presidencia y el obispo de Madrid-Alcalá, que acudieron momentos antes.

El Monarca fué saludado con vivas y aplausos, y después de conversar brevemente con el Sr. Luca de Tena, pasó á la casita, que visitó, procediendo inmediatamente á la colocación de la última piedra. Después fué bendecido el edificio por el obispo de Madrid-Alcalá, y el Sr. Luca de Tena presentó á S. M. al matrimonio agraciado. Los esposos se emocionaron tanto, que acabaron derramando lágrimas, mientras balbuceaban frases de gratitud al Monarca.

Los invitados fueron después obsequiados con un *lunch*.

El Sr. Luca de Tena fué muy felicitado por su feliz iniciativa. Una á los de todos nuestro entusiasta aplauso, el más sincero de cuantos unánimemente han de serle tributados por su loable acto.

MARRUECOS

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Asesino detenido.

MELILLA. (Lunes, mañana.) Custodiado por una pareja de la Guardia Civil, ha llegado á esta plaza el moro autor de la agresión, ocurrida hace días, á una pareja de Caballería que prestaba servicio en el camino del Avanzamiento, á consecuencia de la cual murió uno de los soldados.

El teniente de la Policía Sr. Frande tuvo noticias de donde se alojaba el indígena, procediendo inmediatamente á su detención.

El detenido niega tener la menor participación en el suceso.

Ingresó en el fuerte de Victoria Grande.

Tranquilidad.

Hasta la hora en que telegrafío parece que reina absoluta tranquilidad en las posiciones.

LACALLE.

Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Soldado fusilado.

TÁNGER. (Lunes, tarde.) Cartas de Casablanca dan cuenta de haber sido fusilado, después de juicio sumarísimo, un soldado de las tropas coloniales que había dado muerte á un cabo.

Tropas sublevadas.

Radiogramas recibidos anuncian que se han sublevado las tropas destacadas á veinte kilómetros de distancia al Sur de Marrakesh.

Los insurgentes asesinaron al kaid y saquearon la alcazaba.

Dícese que otras kabilas han hecho huir á los gobernadores nombrados por Muley Hafid.

INTERINO.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El «Valencia» y el «Armenie».

CEUTA. (Lunes, noche.) Ha fondeado el vapor *Valencia*.

Relatan los tripulantes que, cuando navegaban á nueve millas de Almería, encontraron el vapor francés *Armenie*, perteneciente á la Compañía Paquet, de Marsella.

Este vapor solicitó le facilitasen un remolcador del puerto de Almería, pues tenía averías en el cilindro de la máquina y estaba imposibilitado para navegar.

Hacía varias horas que el *Armenie* estaba á merced de las corrientes.

Lleva á bordo este buque dos mil soldados, muchos caballos, varios cañones y otros pertrechos de guerra para desembarcar en Casablanca, desde donde se trasladarán á Fez.

Para los israelitas de Fez.

La colonia israelita de Ceuta recauda fondos para socorrer á sus hermanos residentes en Fez, habiendo recogido 1.500 pesetas.

La suscripción iniciada con el mismo objeto entre los israelitas de Tetuán se eleva á 1.700 pesetas.

Revista de fuerzas.

El general Alfau ha revistado cerca de los llanos de los Castillejos á los reclutas del grupo de escuadrones de Ceuta, que ya han sido dados de alta.

El general felicitó al teniente coronel Pardo y demás jefes y oficiales, por la brillante instrucción de los soldados y el buen estado de los caballos.

Entrega de caballerías.

Varios moros del aduar de Beni-Mesala han entregado á las autoridades dos caballerías que hace pocos días se escaparon de las cuadras del contratista de la carretera.

Boda moruna.

En el aduar de Kuff, de la kabila de Hauss, se ha celebrado la boda de un moro rico, corriéndose la pólvora y realizándose los festejos acostumbrados en estas fastuosas bodas de entre los moros.

Informaciones extranjeras

Los barcos en Tánger.

PARIS. Telegrafía el corresponsal del *Echo de Paris*, en Tánger, que los buques de guerra españoles que se hallaban fondeados en aquella rada, al conocer la llegada del crucero francés *Jules Ferry*, levaron anclas para evitar que el saludo que hubiesen tenido que tributar al pabellón del Residente general pudiera considerarse como reconocimiento del protectorado.

Los franceses en Marruecos.

TAURIRT. Las avanzadas francesas acaban de entrar en contacto con la harka de los Beni Uarain.

El general Alix, jefe de las fuerzas, que había ido á Orán á saludar al general Lyautey, ha sido lamado telegráficamente.

Los cruceros «Gloire» y «Condé».

TANGER. (Lunes, noche.) Los cruceros franceses *Glorie* y *Condé* han llegado á Mogador después de efectuar un pequeño crucero por aguas del Sur marroquí.

Parece ser que la actitud de los habitantes de las kabilas es buena.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica

OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

2009 Ministerio de Cultura

Informaciones de provincias

CRIMEN Y SUICIDIO

BARCELONA. (Lunes, tarde.) A la una de la tarde se oyeron hoy algunos disparos en el interior de un piso de la casa núm. 68 de la calle de Tallers, donde habita el doctor Palau, el cual tiene allí instalada su clínica.

Al oir los tres disparos, el doctor Palau fué hacia el interior del piso y encontró á su esposa con el rostro ensangrentado, dando grandes voces en demanda de auxilio.

Según manifestó el ayudante de la clínica, llamado Salvador, la había disparado un tiro que la hirió en la mejilla, y luego Salvador se disparó otros dos tiros.

En efecto, en el comedor encontró, ya cadáver, al indicado Salvador, de cuarenta y un años, soltero y dependiente que era del citado doctor y de su clínica.

Los antecedentes de este suceso son los siguientes:

La esposa del doctor Palau, llamada Dolores Giró, de cuarenta y cinco años, se fugó hace dos meses del domicilio conyugal en compañía de Salvador Porta.

Los fugitivos se fueron á vivir juntos.

El doctor denunció el hecho á la autoridad, diciendo que el Salvador Porta había desaparecido de su domicilio, robándole varias alhajas y efectos de su esposa.

Al propio tiempo denunció también que su esposa se había fugado.

Se tramitó el expediente de divorcio, en méritos del cual la esposa fué depositada en casa de un pariente.

Hace ocho días que el doctor instó en la Comisaría del distrito la detención de su dependiente, insistiendo en la denuncia de hurto de varios efectos.

Salvador fué detenido y conducido al Juzgado.

Este decretó después la libertad provisional.

El viernes pasado compareció en el domicilio conyugal Dolores Giró, diciendo que estaba ya harta de vivir con Salvador, y había resuelto vivir de nuevo con el marido

Este la admitió en casa.

Salvador ofreció entregar los efectos que se decía habían desaparecido del domicilio del doctor Palau.

Al medio día, mientras el doctor Palau estaba en su despacho, su esposa conversaba en el comedor con Salvador.

No se oyeron voces ni gritos, ni nada que indicara disputa antes de los disparos hechos por el joven.

Uno de los proyectiles estaba incrustado en la pared.

La esposa fué conducida en gravísimo estado á la Casa de Socorro de la calle de Sepúlveda.

Salvador quedó muerto al dispararse el segundo tiro.

El suceso ha causado mucha impresión en la barriada donde ha ocurrido.

ANDALUCIA

Terremoto en Almería.

ALMERIA. (Lunes, tarde.) Los sismógrafos y sismóscopos de esta estación sismológica han registrado hoy un terremoto local, el cual ha durado varios segundos.

Mejoras en Almería.

ALMERIA. (Lunes, tarde.) El Ayuntamiento ha acordado asistir en Comisión al mitin que se celebrará en el teatro de Variedades el jueves, para pedir mejoras para Almería y su provincia.

CANARIAS

Toros en Tenerife.

SANTA CRUZ DE TENERIFE. (Lunes, tarde.) Toros de Arribas resultaron buenos, matando ocho caballos.

Jaqueta quedó bien en ambos novillos.

Celita, superior en los dos, siendo sacado en hombros.

CATALUÑA

La Orquesta Sinfónica.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Esta mañana ha salido para Zaragoza, en el correo de Madrid, la Orquesta Sinfónica.

Todos los profesores van satisfechísimos de los agasajos y obsequios recibidos, y sobre todo por el éxito imborrable que han obtenido, superior á toda ponderación por lo unánime y entusiástico.

En el Centro Madrileño fueron obsequiados ayer con un vino de honor.

A esta fiesta asistieron el alcalde y otras autoridades, y al final se pronunciaron brindis y saludos inspirados en el mayor entusiasmo.

La fiesta resultó muy fraternal.

El presidente del Centro Madrileño hizo notar el buen recuerdo y la satisfacción de los profesores de la Sinfónica.

El alcalde agradeció estas frases en nombre de la ciudad, congratulándose de que la Orquesta hubiera hecho más en favor de la unión de los dos pueblos que los discursos políticos que pudieran pronunciarse.

El concierto de despedida celebrado anoche fué de excepcional importancia.

El *clou* de la fiesta fué la novena sinfonía de Beethoven.

No se ha oído jamás tan bien ejecutada obra tan difícil como ésta.

El público estuvo pendiente de las notas hasta el final, prorrumpiendo en aplausos y ovaciones indescriptibles.

El maestro Arbós y el director del Orfeón Catalán tuvieron que presentarse varias veces á saludar al público.

Los profesores de la orquesta fueron despedidos en la estación por el alcalde, señor Sostres; el diputado á Cortes, Sr. Bertrán; las Juntas del Círculo Madrileño, Orfeón Catalán, jefes de la Guardia municipal urbana y amigos de los profesores.

Al arrancar el tren hubo aplausos y vivas á Madrid, á Barcelona y á la Orquesta Sinfónica.

Automovilismo.

Se asegura que para las carreras de automóviles que se celebrarán á fines de este mes, vendrá de Valencia una caravana automovilista para asistir á las mismas.

Este proyecto ha sido muy bien recibido.

El Real Automóvil Club está ultimando á toda prisa el programa de las fiestas con que serán obsequiados los de la caravana.

Entre los obsequios figura organizar otra de Barcelona para recibir á los excursionistas en Sitges.

Bendición de una bandera.

Ayer se celebró con toda solemnidad la ceremonia de la bendción de la bandera del somatén de Ripoll.

A la fiesta asistieron el capitán general señor Weyler, el comandante general de los somatenes y las autoridades de la población.

A todos se les tributó un cariñosísimo recibimiento.

La ceremonia se efectuó en la plaza del Ayuntamiento, donde se había levantado un altar.

Después de terminar la ceremonia fué trasladada la bandera al Monasterio y de allí al Ayuntamiento, donde el diputado por el distrito pronunció un elocuente discurso.

Terminó el acto con vivas á España y á la región.

Por la tarde hubo un banquete en honor de las autoridades invitadas al acto.

El maestro Arbós.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) El maestro Arbós no ha marchado con los demás profesores de la Orquesta Sinfónica.

Al medio día se ha presentado en el Ayuntamiento para hacer entrega de 726 pesetas, producto del concierto popular celebrado.

GALICIA

La Cámara de Comercio y las carreteras del Estado.—El vicepresidente á Madrid.

ORENSE. (Domingo, noche.) Una importante Comisión de la Cámara de Comercio de esta ciudad, con su presidente D. Luis Madriñán, ha visitado al ingeniero jefe de Obras públicas para interesarle de nuevo el arreglo de las carreteras del Estado en esta provincia.

Los pueblos por donde aquéllas atraviesan, y muy principalmente las gentes de esos pueblos dedicadas al comercio y á la industria, siguen quejándose de lo mucho que á sus negocios perjudica la deplorable forma en que hace tanto tiempo se hallan los caminos de referencia.

La Comisión interesó también del expresado jefe la recomposición del puente sobre el río Miño, en la parte averiada por las inundaciones de 1910, y cuya parte, no obstante el tiempo transcurrido, sigue derruída, dificultando el tránsito por dicho puente, con grave peligro de los transeuntes.

La Cámara ha designado á su vicepresidente, D. Antonio Malingre, para ir á Madrid y conferenciar con el presidente de la Cámara de Comercio de la corte, acerca de la manera de hacer efectivo el impuesto del 2 por 100 sobre la contribución, único ingreso con que cuenta para su sostenimiento el indicado organismo.

El Sr. Malingre marchará en breve á Madrid.

Acto de salvajismo.—Detención del autor.

La Guardia Civil ha detenido á un sujeto que en Valadal pretendió reducir á sus torpes deseos á una campesina que encontró sola en el campo.

La joven luchó heroicamente contra su brutal perseguidor, que, armado de una escopeta, intentó disparar sobre la honrada moza si ésta no se allanaba á sus requerimientos; pero, lejos de reducirse, logró desarmarle y maltratarle.

Más tarde, el «valiente cortejador» fué detenido por la Guardia Civil y encerrado en la cárcel.

Desgracia sensible.

ORENSE. (Lunes, tarde.) Talando robles en un punto denominado Oporto, en el Municipio de Vega de Valdeorras, varios vecinos del pueblo de Curros, dirigidos por el propietario D. Julio Fernández Carracedo, desprendióse la rama de un árbol, alcanzando al propietario, que quedó muerto en el acto.

Su muerte ha sido sentidísima.

Buques argentinos.

VIGO. (Lunes, tarde.) Procedentes de Londres han fondeado en este puerto los contratorpederos argentinos *Córdoba*, *La Plata*, *Catamarca* y *Jujuy*, recién construídos en Alemania.

Cada uno de estos buques desplaza 1.000 toneladas.

Permanecerán aquí dos ó tres días para aprovisionarse de víveres y carbón, siguiendo luego para Madeira y Buenos Aires.

VALENCIA

Detalles del incendio.

VALENCIA. (Lunes, mañana.) En la travesía de las Maderas, inmediata al camino del Grao y á la línea férrea de Barcelona, hay un edificio grandioso dividido en cinco cuerpos.

El primero está destinado á almacén de granos; el segundo es un molino arrocero; el tercero es también almacén de granos. Los dos restantes son fábricas de alcohol.

La tonelería que hay en todos es enorme é importantísima.

El sereno que durante la noche está de vigilancia en la calle vió en la última madrugada que salía mucho humo del almacén de granos.

Inmediatamente avisó al retén de bomberos más cercano, y cuando éstos llegaron el almacén y el molino arrocero eran pasto de las llamas, que comenzaban á prender en un depósito de guano.

Encontróse la brigada de bomberos sin agua para combatir el fuego, agotando la de los cuatro pozos particulares.

En los primeros trabajos de extinción lograron los bomberos localizar el incendio en el almacén de granos.

La techumbre del molino se vino abajo con estrépito, cogiendo debajo á un obrero, que resultó herido.

Los tubos de la maquinaria y la mayor parte de ésta han quedado destruídos.

Las pérdidas se calculan en 250.000 pesetas.

El fuego continúa por la mañana violentísimo, consumiendo el almacén de granos y el molino.

La fachada del edificio amenaza derrumbarse. Para evitar desgracias, en el caso de que se venga abajo, se ha formado un cordón, en el que fuerzas de la Guardia Civil impiden acercarse á los curiosos, que en crecido número contemplan el incendio.

El origen del siniestro parece ser el siguiente:

Inmediato al edificio hay un taller de construcción de carros. Sin duda saltaron algunas chispas de la fragua de este taller, que prendieron en uno de los cuerpos de edificio de la fábrica, comunicándose y propagándose el fuego en poco tiempo.

Al lugar del siniestro han acudido todas las autoridades.

La política liberal.

VALENCIA. (Lunes, tarde.) Espérase que el presidente del Consejo de Ministros dispondrá la formación de un directorio que ejercerá la jefatura local del partido liberal.

Lo presidirá el gobernador civil, formando parte de él los representantes de todas las agrupaciones liberales.

Considérase que esta solución es la única razonable.

Débese á la iniciativa del gobernador civil, cuya gestión en este asunto es digna de toda clase de elogios.

El incendio del Grao.

El incendio de maderas del Grao ha terminado á las ocho de la mañana.

Nada puede añadirse á la información que se conoce.

El gobernador y el Ayuntamiento.

El gobernador devolverá su visita al Ayuntamiento esta tarde, cuando la Corporación municipal esté celebrando sesión.

Gobernador que llega.

Ha llegado de Santander el gobernador de Salamanca, con objeto de asistir á su madre, que está enferma.

VASCONGADAS

Los jaimistas guipuzcoanos.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) Llamado por D. Jaime, marchó á San Juan de Luz el ex diputado á Cortes D. Víctor Pradera, jefe de los jaimistas disidentes de la provincia de Guipúzcoa.

Después de hora y media de conversación, en cuyo tiempo el Sr. Pradera explicó á don Jaime el movimiento de la política en Guipúzcoa durante los últimos tiempos, el pretendiente llamó á D. Tirso Olazábal, delegado de los jaimistas, y dió por terminada toda disidencia del partido de esta provincia.

Mañana llegará el Sr. Llorens, que se propone permanecer aquí dos días.

Un obrero muerto.

En la fábrica de yute de Rentería una correa ha arrollado al obrero Martín Cordobilla, matándolo.

Acto heroico.

El gobernador civil propondrá para la cruz de Beneficencia á los salvadores de los tres muchachos que estuvieron ayer á punto de perecer ahogados á causa de la galerna en la bahía de la Concha.

El cincuentenario.

La Junta del Centenario ha acordado someter al Ayuntamiento el programa de las fiestas del cincuentenario que ha de celebrarse en agosto de 1913.

El palacio de Justicia.

Se han repartido las invitaciones para el acto de colocación de la primera piedra del palacio de Justicia que se efectuará el día 17, á las once de la mañana.

Informaciones del extranjero

SHERLOCK HOLMES EN ACCION

De Baltimore á Nápoles pasando por Atenas

Prisión sensacional.

NAPOLES. A bordo de un vapor, ha sido preso en esta bahía un súbdito yanqui.

He aquí los antecedentes de dicha captura.

Hace ocho meses desapareció de Baltimore un comerciante apellidado Pembroke Pitt.

Este sujeto, después de haber quebrado, estafó á mucha gente y luego huyó.

Un «detective» yanqui empeñóse en capturarle y recorrió los Estados Unidos siguiendo su pista.

En marzo último, supo que Pitt, viéndose perseguido, se había embarcado en Nueva York con rumbo á Grecia.

Inmediatamente emprendió el mismo viaje, y ya en Atenas dedicóse á averiguar el paradero del comerciante.

A los pocos días descubrióle en una fonda de Corinto.

Pero como en Grecia están seguros los criminales, porque dicho Reino no se ha adherido á los Tratados de extradición, Kalher, que así se llama el «detective» yanqui, desesperábase y no sabía cómo realizar su plan.

Por fin, tras muchas gestiones, logró que la Policía griega obligase á Pitt á embarcarse á bordo del vapor *Niger*.

Pitt, ya á bordo, apercibióse de que Kalher le había seguido.

Y dijo al capitán que no tenía dinero para pagar su pasaje.

El capitán, furioso, ordenóle fuera nuevamente á tierra.

Pitt, que no deseaba otra cosa, apresuróse á reunir sus bagajes.

Pero Kalher vigilaba.

Sabedor de lo que ocurría, aproximóse al capitán y le dijo:

—He sabido que envía usted á tierra á un pasajero porque no tiene dinero suficiente para pagar su pasaje.

—Es verdad.

—Pues yo, compadecido de su situación, he decidido pagar por él. ¡Aquí está el importe. ¡Ah! Las buenas acciones han de ser secretas. No diga mi nombre.

—Descuide.

Y el capitán, satisfecho, corrió hacia Pitt y le dijo:

—No desembarque.

—Pero...

—¡No desembarque he dicho!... Han pagado por usted.

—¿Quién?

—Un pasajero compasivo.

Furioso, Pitt volvió á su camarote y empezó á imaginar el medio de que se valdría para engañar al *detective*.

Entonces empezó entre ambos una lucha silenciosa de ardides y artimañas.

Cuando el *Niger* hizo su primera escala, Pitt sobornó á un marinero para que le llevase á tierra.

Kahler, siempre vigilante, impidió que Pitt lograse su propósito.

En todos los puertos donde se detenía el barco, desembarcaba Pitt seguido de Kohler.

El primero procuraba quedarse en tierra. El segundo le obligaba á subir á bordo.

Por último, el *Niger* llegó á la bahía de Nápoles.

A las diez de la noche, los pasajeros del *Niger*, reunidos sobre el puente, admiraban el maravilloso espectáculo de la bahía napolitana.

Pitt, tendido en su cama, en su camarote, fumaba tranquilamente.

De pronto, abrióse la puerta y Kahler penetró seguido de dos agentes italianos.

Adelantóse al comerciante y le dijo con voz grave:

—Pembroke Pitt: os detengo en nombre de la ley.

—¿Tiene usted derecho para hacerlo?

—Sí.

—Pues bien. Le sigo.

Y saliendo de su camarote, cruzó el puente y bajó á una lancha.

Ya en tierra, hizo que cablegrafiaran á su esposa:

«Cogido. Paciencia.—*Pembroke*.»

ITALIA Y TURQUIA

Un artículo.

CONSTANTINOPLA. En un artículo del «Tanine» escribe lo siguiente:

«No solamente Rodas, sino todas las islas del archipiélago, quisiéramos ver á los italianos obligados á ocupar, á fin de que necesitasen enviar 30 ó 40.000 hombres, cansar sus buques y sus soldados, agotar sus recursos financieros, y llegar poco á poco á la derrota y á la quiebra.»

La reapertura de los Dardanelos.

CONSTANTINOPLA. De las cincuenta y cinco minas colocadas en los Dardanelos, á raíz del bombardeo, han sido retiradas treinta y una. Además, cuatro ó cinco han hecho explosión, sin causar daño.

A causa del mal tiempo no han podido ser retiradas las restantes.

Buques ingleses.

CONSTANTINOPLA. Un periódico dice que una poderosa división naval inglesa ha salido para el archipiélago.

Smirna, amenazada.

MARSELLA. El «Niger», vapor correo del mar Negro, ha llegado á Marsella con la correspondencia y pasajeros de Constantinopla, que tomó en Dedeagatch.

Al pasar dicho buque por Smirna, esta ciudad se hallaba aislada telegráficamente con todas las líneas europeas, y allí esperaban un inmediato bombardeo por la escuadra italiana.

Suiza é Italia.

BERNA. El «Giornale degli Italiani», de Lugano, órgano de los italianos establecidos en el Tessino, ha publicado recientemente un artículo echando en cara á Suiza los preparativos de defensa contra Italia, que hace en previsión de un conflicto, llegando, en sus conclusiones, á decir: «O Suiza desarma por el lado de la frontera de Italia, ó Italia tiene que fortificarse en la frontera suiza.»

Combate en Uad-El Hada.

TOBRUCK. Un importante grupo de beduinos, dirigidos por tropas regulares turcas, han sido derrotadas esta mañana en Uad El Hada y puestos en fuga.

Los turcos árabes tuvieron más de cien muertos, y los italianos, un oficial y dos soldados muertos.

EN OCTAVA PLANA
LOS ESPECTACULOS DEL DIA
Y LA SECCION RELIGIOSA

LA TAUROMAQUIA EN FRANCIA

Como querían ser toreros se dedicaron al robo

A la cárcel.

BURDEOS. Desde hacía algunos días, una banda de audaces muchachos se dedicaba á robar tiendas y domicilios particulares.

Anteanoche, esta banda asaltó las viviendas de dos mujeres solas y apoderóse de alhajas y de bastante dinero.

La Policía, avisada, logró capturar á dos de los mozalbetes que formaban la cuadrilla.

Dichos mozalbetes, llamados Roberto Lavigne y Marcelo Goalard, contaron lo que sigue al comisario de Policía que les interrogó:

«No somos ladrones, sino aspirantes á toreros.

Nuestra banda se compone de seis muchachos, todos pertenecientes á honradas familias.

El amor á la tauromaquia nos unió, y siempre que había corridas en Burdeos, íbamos á ellas.

Nuestras familias nos negaban dinero, y entonces nosotros nos apoderábamos, en nuestras casas, de un objeto cualquiera, lo empeñábamos ó vendíamos, y con lo que esto nos producía, adquiríamos los billetes.

Llegamos á entusiasmarnos tanto con las corridas de toros, que, tras largas deliberaciones, decidimos hacernos toreros.

Pero en Burdeos no había nadie que nos diese las lecciones necesarias.

Un domingo nos arrojamos al ruedo para torear un cornúpeto.

Entre los toreros y la Policía nos dieron una paliza y luego nos llevaron á la cárcel.

Este fracaso no nos desanimó. Convencidos de que para pisar la arena de las Plazas de Toros hay que vestir el traje de luces, estar contratado y saber manejar la capa y las banderillas, el estoque y la muleta, acordamos irnos á España.

Preguntamos á un torero que vino á Burdeos, con otros, formando una cuadrilla, qué ciudad de España era la más importante desde el punto de vista taurómaco y nos dijo:

—Los buenos toreros salen de Sevilla Hay que irse allí para aprender de estas cosas.

Decidimos irnos á Sevilla.

Y como nos faltaba dinero y había que buscarlo, se nos ocurrió hacernos ladrones provisionalmente.

Constituímos una banda y nombramos jefe de ella á uno de nosotros, Pablo Humbert.

Este aspiraba al cargo de matador.

Porque hay que tener en cuenta que pensábamos formar, una vez enseñados, la cuadrilla de Niños Bordeleses.

Pablo Humbert dijo que para ir á Sevilla, permanecer seis meses en una escuela de Tauromaquia, regresar á Francia y comprar los trajes y útiles necesarios, necesitábamos 20.000 francos.

Y convinimos en robar hasta que hubiésemos reunido dicha suma.

Hasta ahora nos habíamos apoderado de unos 5.500.»

La Policía busca á Pablo Humbert y á sus otros compinches.

Marcelo y Roberto han ingresado en la cárcel.

MISCELANEA

Las elecciones francesas.

PARIS. Hoy se han celebrado las elecciones de empate de concejales municipales.

El Municipio se compone definitivamente de 10 conservadores, 10 liberales, 17 progresistas é independientes, 5 republicanos de la izquierda, 14 radicales y radicales socialistas, 9 socialistas independientes y 15 socialistas unificados.

En el Concejo municipal figuran 11 nuevos ediles.

Los socialistas unificados ganan cuatro puestos y los radicales y radicales socialistas pierden cuatro.

Muchos prisioneros.

BUENOS AIRES. Telegramas de Asunción anuncian que las tropas paraguayas han cogido, según parece, en el último combate sostenido con los revolucionarios en Paraguay, toda la artillería de estos últimos, así como un millar de fusiles, apoderáronse de 500 prisioneros.

Varios jefes rebeldes resultaron muertos; entre ellos se dice figura el oficial instructor alemán Hondemberg.

Corre también el rumor de que el ex Presidente Jara se halla herido.

AVISOS UTILES

ESTREÑIMIENTO
Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar. —Venta en farmacias.

Joyería Modelo, Guerra, hijo, Luna, 3.

Una copita de RHUM si es de la NEGRITA es el mejor complemento de una buena comida.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Si tomáis chocolates impuros es porque queréis; tomad el de ZORRAQUINO, que está exento de impurezas.

A LOS SEÑORES FUMADORES
Para corresponder á la petición de los Sres. fumadores, la Casa Bardou-Job ha puesto en venta el papel de fumar JOB, ceniza blanca, sin aumento de precios. Pedidlo en estancos.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
14 de mayo de 1862.

Ayer se han recibido importantes noticias de Africa.

El Príncipe Muley-el-Abbas ha ordenado á los comisionados marroquíes que marcharon á Melilla para la demarcación de los nuevos límites, que permanezcan en la plaza hasta terminar feliz y cumplidamente su misión.

A falta de moros de Rey, el Príncipe ha dictado órdenes para que, por otros medios y con otras fuerzas, la entrega de los nuevos límites se haga pacíficamente.

El duque de Brabante vendrá definitivamente á Aranjuez dentro de breves días.

Una carta de Bruselas nos dice que acaso en la entrevista del Príncipe con SS. MM. se tratará del casamiento del conde de Flandes con la Infanta doña Isabel, hija de nuestros Reyes, y que tal vez por la identidad de nombre se ha dicho equivocadamente que el conde de Flandes debía casarse con una hija de los duques de Montpensier, pues ni una ni otra familia han pensado jamás en semejante enlace.

Los clamores de la Prensa contra las corridas de toros y las quejas de los aficionados contra los abusos introducidos en la lidia, y á los que achacan todas las desgracias que la despopularizan, han excitado al gobernador civil y corregidor de Madrid, señor duque de Sexto, á ordenar la formación de un nuevo Reglamento, en que, con el parecer de las personas más competentes é ilustradas, se logre la mayor brillantez del espectáculo con el menor riesgo posible de los lidiadores.

Mientras que el nuevo Reglamento se redacta y aprueba, el señor duque de Sexto, que no quiere destruir, sino edificar, ha mandado que se observe rigurosa y cumplidamente el que fué redactado por el Sr. D. Melchor Ordóñez, que está hoy en vigor y que, dando á las corridas de toros toda la importancia que le conceden sus apasionados, establece reglas que pueden hacerlas menos peligrosas.

PULSERAS de pedida; para regalos.
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

EL ASUNTO DE LOS INGENIEROS

A los alumnos de Caminos.

Dejando aparte el primer párrafo del suelto que á los alumnos de ingenieros Industriales dirigen nuestros compañeros de Caminos, y siguiendo la marcha que en las notas anteriores adoptamos, nos conviene hacer constar:

1.° Que las Escuelas regionales han sostenido durante largos años una carrera que el Estado, por razones económicas, no pudo sostener, y que el título que á sus alumnos se concede es un título oficial, expedido por el Estado, que es quien ha impuesto el Reglamento y plan de estudios. Y por si estas reticencias sobre las Escuelas regionales fuesen dichas con segundas intenciones, sepan los alumnos de Caminos que los de la Escuela Central de Ingenieros Industriales se complacen en contar como compañeros á los alumnos de las Escuelas de Bilbao y Barcelona, á las cuales se debe casi totalmente la industria de Vizcaya y Cataluña.

2.° Que la afirmación referente á la extensión de nuestros estudios la sostenemos íntegramente con los planes de estudios á la vista, pues la industria mecánica, química y eléctrica constituye el objeto primordial y especial de nuestra carrera, en tanto que en la Escuela de Caminos sólo secundariamente, y como accesorias, se estudian dichas materias.

Por lo demás, saben perfectamente los alumnos de Caminos que son equivocadas sus apreciaciones sobre la Electricidad y la Mecánica, y el hecho de que en nuestra Escuela de Bilbao haya habido un director y un profesor ingenieros de Caminos, sólo prueba que nosotros hemos aceptado la enseñanza de personas prestigiosas, cualquiera que fuera el Cuerpo de que provenían, cuando nuestros Reglamentos lo han permitido; pero no estará demás advertir que el profesor de que se trata, que pudo llegar á dominar la Electricidad ya fuera de su Escuela, no debió haber aprendido en ésta mucho de ella cuando á su ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao solicitó el profesorado de cualquier cátedra, *exceptuando la Electricidad*. En cuanto al director que se nos cita, es persona muy prestigiosa en el Cuerpo de Caminos, y á pesar de ello, procuró en nuestra Escuela no salir nunca de la esfera administrativa, esquivando siempre las cuestiones técnicas propias de nuestra carrera, sobre todo si con la Electricidad se relacionaban.

3.° Que en ninguno de los párrafos legislativos citados por los alumnos de Caminos aparece el carácter temporal de las plazas de ingenieros Mecánicos, ni menos que se crearan éstas por falta de personal del Cuerpo de Caminos; que, sin perjuicio de servir á las órdenes del ingeniero jefe de la División, deben ser los ingenieros Mecánicos los únicos responsables del material móvil y tractor de los ferrocarriles, y que estos ingenieros fueron constituídos en Cuerpo por la ley de Presupuestos de 1895, cuando ya había ingenieros de Caminos en expectación de destino, no habiéndose decidido los ministros á prescindir de aquellos ingenieros Industriales, porque se les llamó á las Divisiones por considerar los Poderes públicos que no bastaba un solo Cuerpo técnico para inspeccionar todo lo referente á ferrocarriles, *por mucho que sea el personal de que se disponga*.

Por último, por lo que á atribuciones se refiere, recordaremos que en el real decreto de 20 de mayo de 1855 se dispone que, permaneciendo libre el ejercicio de la profesión industrial, se emplee por el Gobierno á los ingenieros Industriales en la inspección de las *estaciones, máquinas y aparatos* de los caminos de hierro.

LA COMISION.

Madrid, 13 mayo 1912.

El Fénix Agrícola
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de abril
PESETAS 23.820
Los Madrazo, 34, pral. Madrid. Teléf.° 3.546.

EXPOSICION INTERNACIONAL CANINA

Conforme había anunciado al presidente de la Comisión ejecutiva de la Exposición, señor conde de Lérida, ayer tarde (13 mayo), á las cinco y media, se presentó S. M. la Reina doña Victoria á visitar el interesante certamen, emplazado en el antiguo Recreo Salamanca, calle de Ayala, 3 moderno.

Acompañaban á S. M. la señorita de Heredia y el duque de Santo Mauro.

Recibieron á S. M. y la acompañaron en su visita á la Exposición el gobernador civil, D. Demetrio Alonso Castrillo; el presidente de la Sociedad, señor conde de Lérida; el comisario general, señor marqués de Montesa; el duque de Tovar y otros miembros de la misma.

S. M. recorrió todas las instalaciones, deteniéndose ante muchos de los ejemplares, haciendo grandes elogios de la calidad de la mayoría de los expuestos y de la presentación general de la Exposición, que lo está con gran lujo.

Al despedirse S. M. felicitó al conde de Lérida por el brillante éxito que ha alcanzado, haciendo extensiva su felicitación á la Sociedad que preside.

Momentos después de haberse retirado S. M. la Reina entró en la Exposición S. A. R. la Infanta doña María Teresa, acompañada del Infante D. Fernando y de sus hijos, los Infantes D. Alfonso y don Luis.

Recorrió, como S. M. la Reina, toda la Exposición, expresando repetidas veces que la encontraba perfectamente ordenada y que la gran mayoría de los perros expuestos es verdaderamente notable. La Comisión ejecutiva de la Exposición, que acompañó á SS. AA. RR. durante la visita, agradeció en extremo las frases de felicitación que para todos tuvieron los Infantes. También ha estado en la Exposición el Infante D. Alfonso, hijo del Infante D. Carlos.

Felicitamos á la Sociedad organizadora por las demostraciones de simpatía que recibe de la Familia Real y por sus desvelos por arraigar en España una manifestación de cultura como la que representa la Sociedad de Fomento de las Razas Caninas.

Facilidades á los viajeros

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, de acuerdo con las de Madrid á Zaragoza y á Alicante y Mediodía de Francia, ha establecido una nueva tarifa internacional (núm. 205, párrafo IV) con precios reducidos para un interesante viaje circular por las dos vertientes de los Pirineos y el siguiente itinerario:

Cerbère, Arles-sur-Tech, Perpignan, Villefranche-Vernet-les-Bains, Perpignan, Rivesaltes, Narbonne, Carcasonne, Toulouse-Matabiau, Quillan, Bagnères de Luchon, Tarbes, Bagnères de Bigorre, Arreau-Cadéac, Pierrefitte, Nestalas, Pau, Laruns-Eaux-Bonnes, Bayonne, Saint Jean-Pied de Port, Saint Etienne de Baigorry, Biarritz-Ville, Irún, San Sebastián, Alsasua, Zaragoza, Reus, Barcelona, Port-Bou, Cerbère.

Los precios de los billetes de primera y segunda clase son, aproximadamente, teniendo en cuenta los cambios, de 163 y 126 pesetas, respectivamente.

Los viajeros pueden comenzar su excursión en cualquiera de las estaciones situadas en el itinerario del recorrido circular y continuarlo en el sentido del mismo ó en dirección inversa, con facultad de detención en los puntos del tránsito.

El plazo de validez de los billetes es de sesenta días, prorrogable por uno ó dos meses, mediante abono, por cada mes de prórroga, de un 10 por 100 sobre el total importe del billete.

Las estaciones del Mediodía de Francia expenderán para cualquiera de la misma Compañía, situadas en el trayecto circular, ó viceversa, billetes especiales de ida y vuelta á precios reducidos, con un período de validez igual al del billete circular, y sin recargo alguno en el caso de prórroga de este último.

La Compañía del Norte de España, por su parte, expenderá en las estaciones de Alsasua y Castejón, á los portadores del billete circular, billetes especiales complementarios á precios reducidos para Burgos, valederos también durante el mismo período que el circular.

Seguros estamos de que el público acogerá con verdadera complacencia estas facilidades que le permitirán realizar, de un modo cómodo y económico, interesantes viajes por la hermosa región pirenaica.

CASA REAL

Ha sido inaugurado el primer comedor del Dispensario antituberculoso del Príncipe Alfonso en el paseo Imperial.

Concurrieron S. M. la Reina Doña Victoria y las Infantas Doña María Teresa y Doña Isabel, que fueron recibidas por el ministro de la Gobernación, el doctor Codina y la Junta de damas.

El doctor Codina pronunció un breve discurso, señalando las ventajas de la institución y los fines á que responde. Después de la visita regia se sirvió la comida á treinta y seis pobres.

Ha presentado sus credenciales á S. M. el Rey, con el ceremonial de costumbre, el nuevo ministro del Salvador, D. José Gustavo Guerrero.

El acto se celebró en la antecámara.

Anoche, en el sudexpreso, salió para Randau S. A. la condesa de París.

Fueron á la estación á despedirla S. M. el Rey y los Infantes.

S. A. la Infanta doña Luisa se halla con la salud restablecida casi por completo.

Hoy terminará en el Tiro de Pichón de la Casa de Campo el concurso de adjudicación del Gran Premio de Madrid y, seguramente, habrá mucha concurrencia en el *chalet*.

Mañana miércoles, á las nueve de la noche, se verificará en dicho *chalet* de la Casa de Campo el banquete con que la Sociedad del Tiro de Pichón de Madrid obsequia á las que han tomado parte en los recientes concursos. Asistirá S. M. el Rey.

El día 17 del actual cumplirá S. M. el Rey veintiséis años. Con este motivo habrá en Palacio recepción oficial y banquete.

A las dos y media recibirá el Monarca al Senado, y á las tres menos cuarto, al Congreso. La recepción general será á las tres de la tarde, y el banquete á las nueve de la noche.

LA INDIA
Exquisito Chantilly en pasteles y cajitas.
Helados de Chantilly.
Cafe moka selecto, de 12 á 4 y de 8 á 11.
Todas las tardes Te con pastas, 0,75.
Casa de moda.
MONTERA, 12. «LA INDIA»

INICIATIVAS PRACTICAS

La Guardia Civil y los ladrones

A propósito de un servicio que ha prestado en Oropesa el teniente de la Guardia Civil de dicho puesto D. Federico Sancho Casado, ya conocido como oficial experto y celoso por otros servicios de resonancia en que intervino descubriendo y capturando, de acuerdo con su compañero el de Carabanchel, á criminales famosos, se nos ocurre indicar una idea, que puede ser de grandísima eficacia en los puestos de la Guardia Civil.

El día 22, la pareja de servicio de Oropesa encontró en la carretera, á ocho kilómetros de dicho pueblo, á dos sujetos sospechosos que llevaban ocultos varios útiles para la comisión de robos.

Aquellos sujetos, que fueron poco después interrogados por el teniente Sancho Casado, dijeron llamarse Antonio Ferrer Olivares y Patricio Arraiz García; pero ninguno de estos nombres era el suyo.

El teniente procuró comprobarlo á costa de grandes dificultades; primero, fotografiando á los detenidos, y remitiendo al teniente Blanco, para que los identificase en el Gabinete antropométrico de Madrid, los retratos obtenidos por un fotógrafo aficionado de la localidad—cosa que no dió resultado, por ser falsos los nombres dados,—y luego por el sistema de la dactilografía, que fué más eficaz.

De este modo se supo que ambos detenidos eran ladrones de profesión, y que uno de ellos, el Antonio Ferrer, había sufrido varias condenas por hurtos, robos, estafas y expendición de moneda falsa.

Y como, además, al ser cogidos llevaban ya preparadas las herramientas para otros robos, se logró evitar que los planteados se llevaran á efecto.

Solamente á la previsión y cautela del teniente Sancho Casado, que apuró todos los recursos hábiles del buen policía, se debió esto.

A nosotros se nos ocurre ante este caso, tan frecuente en la vigilancia de carreteras y caminos, una observación, basada en lo hecho por aquel oficial. Y es que el director de aquel Instituto armado estableciera en cada puesto de la Guardia Civil los elementos necesarios para la dactiloscopia, á fin de que en los casos dudosos se pudiera emplear este sencillísimo, práctico é infalible procedimiento de identificación, como por inspiración propia y espontánea lo ha empleado dicho teniente.

Seguramente el éxito había de ser enorme, y los resultados brillantísimos para un Cuerpo tan cumplidor de sus deberes.

Asociación Matritense de Caridad

En la última sesión celebrada por la Comisión central ejecutiva de la Asocación Matritense de Caridad, presidida por el conde de Peñalver, se dió cuenta del estado de gastos é ingresos del mes de abril.

Los ingresos importaron 23.664,27 pesetas, y los gastos, 18.781,19.

Se enteró la Comisión de haber ingresado desde el día 1 de mayo la suma de 10.595 pesetas. Los pagos efectuados por estancias de los pobres acogidos en los Asilos importaron 16.512,32 pesetas.

Los pobres que actualmente tiene asilados la Asociación son 738.

De la vía pública se han recogido desde el 11 de abril 69 mendigos. De ellos fueron asilados 41; entregados á sus familias, que se comprometieron á no dejarlos mendigar, 25, y puestos á disposición del gobernador los tres restantes.

Se aprobó la propuesta de socorros de la Junta del Hospicio, importante 88 pesetas, y la de la Comisión central, á 41 familias necesitadas, por 690 pesetas. Asimismo se concedieron 11 plazas de acogidos en los Asilos.

Por último, se dió cuenta de estarse realizando la rectificación del padrón de caridad, y de la impresión satisfactoria que ofrece el vecindario al apreciar la labor constante que la Asociación viene realizando desde hace un año, labor que se hace ostensible por la notable disminución de la mendicidad callejera.

TOROS Y TOREROS

La de anteayer.

Algunos ligeros comentarios saltan á la pluma sobre la corrida de anteayer.

Nada he de decir referente al Gallo, pues tengo tal confianza en que volverá á ser ante nosotros el torero artista de otras ocasiones, que no he de amargar con mis líneas más, la pesadumbre que, indudablemente, tiene. Salió á torear enfermo, y él, que no es hombre de grandes facultades, no pudo con los toros. Una cosa igual le ocurrió hace dos ó tres años; luego se repuso y continuó su camino para llegar hasta la monumental faena del otro día, en la que conquistó la oreja. A reponerse pronto, Rafaelito, y á no acordarse más del tropezón.

Los que deben sacar provechosa enseñanza de él, son los gallistas, que se habrán podido convencer de que los toros dan y quitan, cosas que no creían podían concurrir en un mismo torero, «dando» sólo á Gallito y «quitando» á Bombita. No; á uno y á otro, y á otro y al de más allá, les puede ocurrir lo propio, y por eso no se deben extremar las censuras á destiempo, ni echar las campanas á vuelo sin que haya un fundamento sólido

Y, con esto, cierro en lo referente al Gallo.

De lo que hay que hablar mucho es en lo referente al ganado.

El duque de Tovar, verdadero amigo mío, sufrió una espantosa equivocación al venir á Madrid, por primera vez, con semejante corrida de toros. Es decir, ni por primera vez, ni por centésima. Era una corrida impresentable.

Por la mañana, en el apartado, se retiró un toro por «chico», diciendo que se había inutilizado, y los cinco restantes tampoco podían pasar. Del mismo tamaño y tipo que el que originó la bronca hubo por lo menos otros dos, y esto es demasiado.

El presidente, según mis informes, lo señaló en el apartado, y hay testigos, de nombre conocido, que pueden decirlo si quieren, pero no se atrevió á suspender la corrida de un modo absoluto, ante el temor de que exagerara los comentarios y pudieran atribuir á deseos de dar un golpe de efecto. ¡Cuán equivocado está el Sr. Alvarez Arranz! Si tal hubiera hecho, muchos habrían protestado por privarles de la fiesta, pero los buenos aficionados seguramente que se lo hubieran agradecido, siendo su determinación la salvaguardia de que no se repetirían estos abusos.

Tres ó cuatro corridas hay en planta. Mire bien el Sr. Mosquera antes de abrir las puertas de los chiqueros lo que hay en ellos encerrado, porque el público se propone hilar muy despacio y vamos á tener muchas tonterías por el estilo.

Una suspensión á tiempo realza la fiesta; una serie de broncas como la de ayer la rebaja; y lo que todos debemos procurar es el engrandecimiento de aquélla y no su achicamiento.

Con que ojo á enmendarse todos.

B.

COIPEL
ACEITE RICINO, purísimo, sin sabor. Frasco de una onza, 50 céntimos. BARQUILLO, núm. 1, FARMACIA.

Los notarios postergados

Muy bien habla el Sr. García Ochando, de la postergación de los notarios, en el número de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de 30 de abril último.

Y eso que no sabe, ni por ello dice, todo lo decible en la materia.

Aplica la doctrina de la no retroactividad de las leyes.

Pues vea este caso, que... puede ocurrir ó haber ocurrido:

Puede haber habido un notario de primera categoría durante catorce ó quince años que, por circunstancias accidentales de momento, pidiera y obtuviera antes de 1908 una Notaría de segunda, confiado en las reglas de provisión de aquellos tiempos.

Vienen después los decretos de 1908 y 1911, y ahí tiene ese notario, á quien:

En el turno de antigüedad absoluta se le sobrepone cualquier anciano de tercera categoría.

Y en el turno de antigüedad en la categoría se le sobreponen:

Todo notario en Notaría de primera, aunque sólo hayan transcurrido unas horas de tenerla.

Todo notario en Notaría de segunda que se hubiera posesionado de ella un día antes de haber él descendido.

Porque *no se le cuentan* en años que estuvo en primera.

¿Qué le parece del casito al [illegible] García Ochando?

PEREZ PATIÑO.

DE ARTE

LA EXPOSICION DEL RETIRO

Mientras llega el momento de la inauguración oficial, bueno es decir algo del conjunto y la tendencia de este certamen.

Hay que convenir en que las modernas teorías de ausencia del dibujo y de las figuras y cosas de madera (de trozos de madera de esos con que los chicos fabrican sus más modestos juguetes), no ha hecho aún su invasión entre nuestros artistas.

La Exposición de este año es buena: hay en ella muchas cosas admirables, y, como digo anteriormente, la nomenclatura de todas esas cosas raras—no quiero expresarlas, porque las considero una extravagancia más—no ha invadido en su condición y naturaleza á las obras que se exponen.

De todo ello se hablará oportunamente; pero bueno es llamar la atención de todos con la conveniente anticipación para procurar al arte y á sus más fieles mantenedores el prestigio que han menester en estos tiempos llamados de transición y de abandono de toda clase de reglas.

El certamen es bueno en conjunto; del Jurado elegido nada hay que decir, porque lo forman artistas de reputación é imparcialidad sobradamente reconocidas; los propósitos que el Estado mantiene, cada año más desinteresados y dirigidos al fin de alentar el verdadero estímulo de los artistas.

Con todos estos elementos, es de esperar que no se repitan espectáculos tan desagradables como los que público y artistas presenciaron en la Exposición general de hace dos años.

Si no, será preciso que el Sr. Saint-Aubin, con su gran autoridad de artista y de delegado regio de Exposiciones, influya cerca del señor ministro para modificar el reglamento de las mismas en un sentido que evite acontecimientos como aquéllos.

La modificación del reglamento se impone de todas maneras; pero al presente, con el que rige hay que funcionar y no con ningún otro.

En la admisión de obras se ha observado un criterio de absoluta escrupulosidad, y es seguro que en el reparto de recompensas el juicio sea igualmente imparcial y severo.

No quiero dar nombres de artistas por anticipado, no obstante mis visitas á la Exposición, hasta que su inauguración oficial se verifique, haciendo de los distintos géneros y salas la conveniente distribución.

El barnizado será hoy martes. Comenzará á las nueve.

R. S.

La patrona de Valencia

Hermoso y solemne ha sido el tributo de devoción que á la Virgen de los Desamparados han rendido en el presente año en la iglesia de Santa Cruz, como también se verificó el año pasado, los naturales de Valencia y muchos y distinguidos devotos de la villa y corte.

El templo todo se hallaba revestido de hermosas colgaduras de rica seda, y multitud de arañas de cristal pendían de su alta bóveda.

La imagen de la augusta Patrona de Valencia se hallaba colocada con mucho gusto y arte en altar portátil, iluminado espléndidamente, y rodeada de verdes plantas y hermosísimas flores naturales.

Los sermones de las mañanas fueron selectos, dichos por distinguidos oradores sagrados, y en cuanto á los de las tardes, baste decir que los tuvo á su cargo el doctor y magistral de la santa iglesia metropolitana de Valladolid, Sr. González Oliveros.

La parte musical, á cargo de la capilla Conciertos Sacros, del compositor y director señor Caminals, cumplió á todo cumplir su cometido todos los días; pero, más en particular, en la solemne salve á grande orquesta de la víspera, y el día de la Virgen, ejecutándose en éste: por la mañana, la misa «¡O quam suavis es, Dómine!», de Lotti; gradual «Veni electa mea», de Caminals, y «Tantum ergo», del gran valenciano compositor Giner, que se lo dedicó á la Virgen de los Desamparados.

Y por la tarde, «Santo Dios», del maestro de la Catedral de Zaragoza, Olleta; «Tantum ergo», obligado de corno inglés, del alcoyano Cantó, que ejecutó á maravilla, y como él sabe hacerlo, el pariente de Sarasate señor Navascués; letanía de Caminals, y salve, obligada de bajo, de Mililotti, bien cantada por el Sr. Almodóvar.

Después de darse á adorar á los fieles el Niño Jesús, que en sus brazos lleva la Virgen, se repartieron multitud de flores á los circunstantes, y se terminó, hasta otro año, la agradabilísima fiesta.

EJÉRCITO Y ARMADA

Ayudantes.

Cesa como ayudante del capitán general de Melilla el teniente coronel D. Juan García Menacho.

Retiro.

Se concede el retiro al teniente coronel de Caballería D. Francisco Arredondo.

Vuelta á activo.

Se concede vuelta á activo al oficial primero de Intendencia D. Angel de Diego.

Destinos.

Hoy se publica una extensa propuesta de destinos de Intendencia.

Visitas.

Han visitado hoy al general Luque los generales Borbón y Garrido y el conde de Ray.

A.

2009 Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

Se abre la sesión á las tres y media.

Preside el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Los escaños, bastante desanimados.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos é interpelaciones.

El Sr. POLO Y PEYROLON: Puesto que el ministro de Instrucción pública tiene que venir mañana para contestar á una interpelación del señor obispo de Jaca, voy á hacerle una pregunta para que pueda prepararse á contestarle.

Se refiere á la disposición del presupuesto vigente, que suprimió el pago en metálico de los derechos de examen, haciéndose en papel de pagos al Estado, y destinándose las dos terceras partes de ese ingreso al personal de auxiliares y al administrativo. Posteriormente, en fecha reciente, se ha dado una real orden de Hacienda poniendo á disposición del de Instrucción pública 125.000 pesetas por el expresado concepto.

Pero es el caso que los auxiliares y personal administrativo no han cobrado esas cantidades, y ruega al ministro le explique la causa.

Además solicita varios datos de Instrucción pública que necesita para cuando se discuta el presupuesto.

El Sr. RODRIGUEZ CARRACIDO se asocia al ruego del Sr. Polo; pero hace constar que sólo las Universidades de Madrid y Salamanca habían acreditado ante la Dirección del Timbre cuáles habían sido las cantidades recaudadas por esos conceptos.

El Sr. CONDE Y LUQUE recaba para las Universidades que han presentado la liquidación, conforme á la ley, se les dé lo que es suyo.

El Sr. OLMEDILLA también dirige dos ruegos al ministro de Instrucción pública.

Se refiere á las dietas de catedráticos jueces de exámenes, que no cobran, por la pequeña consignación en el presupuesto, y pide que se aumente.

El Sr. BOSCH se adhiere al voto de la mayoría recaído en el proyecto de ley del trabajo nocturno de la mujer.

El Sr. BOFARULL se adhiere á la enmienda del Sr. Rosell, que fué votada en el artículo 5.°, y pide que se espere á discutir un voto particular á un dictamen del Sr. Guijarro, á que venga un expediente del ministerio de la Gobernación.

Se refiere dicho expediente á la agregación y segregación de terrenos de términos municipales en la provincia de Gerona.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO pide que no se espere ese expediente, porque puede no venir nunca.

Rectifican ambos.

El PRESIDENTE dice que, ante ruegos tan encontrados, la Mesa decidirá.

El Sr. ALLENDESALAZAR reitera su deseo de explanar la interpelación anunciada sobre el expediente de devolución de la fianza del ferrocarril de Puertollano.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el proyecto de ley sobre concesión del bronce necesario para un monumento á D. Mariano Pola.

Se vota definitivamente:

El proyecto de ley prohibiendo el trabajo industrial nocturno á la mujer.

El dictamen sobre la comunicación del ministro dando cuenta de la publicación de una nueva edición de la ley Hipotecaria.

Seguidamente pasa el Senado á reunirse en secciones.

A las cinco y cinco minutos se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. López Muñoz.

Se da cuenta del resultado de la reunión de secciones del despacho ordinario y del orden del día para la próxima, y se levanta la sesión, pasando el Senado á reunirse en sesión secreta para tratar los asuntos siguientes:

Dictamen de la Comisión de gobierno interior proponiendo la aprobación de las cuentas de los gastos del Senado correspondientes á los meses de enero, febrero, marzo y abril de 1912.

Dictamen de la Comisión de gobierno interior proponiendo la aprobación del presupuesto de la casa Estapé y Comp.ª para la colocación de los toldos en los cuatro patios del Senado.

Dictamen de la Comisión de gobierno interior dando cuenta al Senado, con arreglo al art. 228 del Reglamento del régimen interior, de los ascensos de escala de la dependencia con motivo de la defunción del portero de salón D. Alfonso de las Heras y del aumento de sueldo concedido al encargado del servicio eléctrico D. Juan Bautista Ocio.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. Aura Boronat abre la sesión, á las cuatro menos cuarto, y á las cuatro menos diez queda aprobada el acta.

En el salón cincuenta diputados. Las tribunas vacías y en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Ruegos y preguntas.

El ministro de HACIENDA contesta á la parte del discurso pronunciado el sábado último por el Sr. Azcárate, relativo al Banco de España.

Lee las últimas palabras del discurso del diputado republicano que decían:

«El voto de confianza deberá producir poca satisfacción en el Sr. Canalejas, pero la producirá grande en el ministerio de Hacienda y en el Banco de España», y ruega al Sr. Azcárate que tenga la bondad de indicar el alcance de esas palabras, porque en ello está muy interesada su susceptibilidad, aunque ésta pueda tenerse por exagerada.

El Sr. AZCARATE declara, ante todo, que sus palabras tenían carácter de generalidad, y arrancan de una historia que ya va siendo larga.

«Porque así como dije yo aquí que, cuando se trataba de leyes que afectaban á la Iglesia, la facultad legislativa residía en las Cortes con el Rey y la Santa Sede, tengo que decir que cuando las leyes tienen carácter financiero, aquella facultad residirá en las Cortes con el Rey y el Banco de España.»

Después señala la diferente tendencia entre el proyecto del Sr. Rodrigáñez y el que se dice presentará el actual ministro de Hacienda, á juzgar por las noticias de la Prensa y otras que han llegado hasta él.

Y no es que yo esté conforme con todo el proyecto del Sr. Rodrigáñez; pero lo estoy en la parte que rechaza el Banco.

Termina asegurando que es hora de que el Banco deje de vivir fuera de la legalidad.

El ministro de HACIENDA: Ya suponía yo que las palabras del Sr. Azcárate tendrían carácter de generalidad, y por eso dije que quizás mi deseo obedeciera á un exceso de susceptibilidad.

Correspondiendo á la parte histórica de las leyes y proyectos de ley relativos al Banco de España desde 1902, pasa á explicar cómo la facultad de emitir papel moneda, otorgada de artiguo al Banco por medio de una ley sustantiva, no puede ser borrada *ab irato*.

Si se le obligara al Banco á desprenderse del papel del Estado, que constituye su cartera, de una manera violenta, se influiría de modo notorio en la baja del papel del Estado.

La declaración más importante del ministro de Hacienda se refiere á que no está abandonado, ni mucho menos, el último proyecto de ley debido al Sr. Rodrigáñez, sino que, por el contrario, será defendido por él.

Añade que sin duda el Sr. Azcárate había tomado como indicio, además de las noticias de la Prensa, lo que tuvo el honor de indicar en su discurso de presentación de los Presupuestos sobre la nueva ley de Tesorerías, en que los 100 millones los prestaría el Banco al Estado, si hicieren falta, al 1 por 100.

Hace resaltar los grandes servicios prestados por el Banco al Estado, así como la pequeñez del interés indicado.

Indica también que la ley de Tesorerías tiene que ser forzosamente una ley paccionada, como todas las leyes que se refieren al Banco y tienen como base un contrato previo.

Pero insiste en que el proyecto del Sr. Rodrigáñez no solamente no está abandonado, sino que será discutido ampliamente.

El Sr. AZCARATE pronuncia un discurso muy importante cuya síntesis es ésta.

Que no puede admitir leyes paccionadas, porque las Cortes no pueden compartir su soberanía con el Banco. Que mientras subsista el privilegio del Banco en la forma que hoy lo tiene, vivirá fuera de la legalidad, porque no se puede admitir, de ningún modo, que el papel de la Deuda del Estado pueda servir de garantía del billete.

Que la ley Rodrigáñez de 1902 señalaba el verdadero rumbo, porque su art. 4.° se dirigía á colocar al Banco dentro de la ley.

Que el proyecto del Sr. Navarro Reverter de 1906, no sólo consentía al Banco que le sirviera el papel de la Deuda de garantía del billete, sino que le autorizaba un aumento de cartera en papel de la Deuda hasta quinientos millones de pesetas.

Que el Banco de España ha prestado al Estado en peores condiciones que otros Bancos, señalando que el de Inglaterra prestó al Estado una vez once millones de libras gratis, y el de Francia, á raíz de la guerra francoprusiana, prestó al Estado una enorme cantidad al 1 por 100.

En cambio, nuestro Banco, cuando el desastre, nos prestaba al cinco, que en realidad era al quince, porque existía en rigor un curso forzoso disfrazado del billete.

El Banco ¿qué paga por el privilegio de emisión? Porque se queja de que paga el impuesto de utilidades y la contribución.

Termina manifestando que hace falta que el público se interese por estos asuntos, que son las cosas importantes para el país.

El ministro de HACIENDA insiste en que no se puede obligar al Banco de una manera violenta á que venda su cartera de papel de la Deuda, porque podría influir nocivamente en el mercado; que siempre ha sido partidario de que el Estado tenga una participación directa en las utilidades del Banco de España, como ocurre en todos los países del mundo, aunque estas ideas particulares suyas no hayan podido ser traducidas en leyes por haber surgido las dificultades propias del mismo asunto, y que sostiene el proyecto del señor Rodrigáñez.

Añade que declaró su intención de apoyar este proyecto antes de encargarse de la cartera de Hacienda, y que mejor lo sostendrá desde el banco azul, aunque el proyecto no contenga todos los extremos que él deseara.

El Sr. BASELGA se ocupa de la falta de material de algunas Compañías de ferrocarriles, y el ministro de FOMENTO indica las dificultades con que luchan dichas Compañías, por el gran desarrollo adquirido por el tráfico.

La de Madrid á Cáceres y Portugal aumentará en breve su material y la velocidad de sus trenes, para que los viajes sean más cómodos y agradables.

Lo mismo intentan otras Compañías.

El Sr. AMADO, en nombre de los representantes de Almería, se queja amargamente de la poca atención prestada por el Gobierno á la Comisión que vino á Madrid para gestionar varias reformas beneficiosas á la mencionada provincia.

Dice que en la provincia de Almería hay familias que emigran después de haber visto morir de sed á los animales domésticos, y que de 102 mozos á quienes les correspondía ingresar en el actual reemplazo, sólo lo ha hecho una cuarta parte, por haber emigrado los restantes.

Pide al Gobierno envíe un funcionario á la provincia de Almería para que forme una Memoria, en la cual se consigne el estado de aquélla, Memoria que podrá servir al Gobierno para dictar medidas á fin de remediar la miseria que reina en la provincia de Almería.

El ministro de FOMENTO reconoce que en el asunto de los correos de Africa se ha excluído indebidamente á Almería y promete que procurará remediarlo.

Respecto á la construcción de cuarteles en dicha población, es una preocupación del ministro de la Guerra. En cuanto al asunto del ferrocarril, tres inspectores se encuentran sobre el terreno cumpliendo con la misión confiada.

En lo referente á la emigración, he de decir á S. S. que en los pueblos de la provincia de Navarra hay también muchas familias que abandonan incluso casas propias.

Declara que en breve propondrá al Congreso la manera de proveer á esa necesidad, pues hoy no existe crédito de ninguna clase y así no se puede continuar.

Ya mi antecesor tuvo necesidad de suspender las obras hidráulicas por falta de consignación y á fin de no caer bajo la responsabilidad de la ley de Contabilidad.

Pues yo he de proponer en breve la manera de atender á estas necesidades perentorias, y si las Cortes no me atienden, si planteada la cuestión, que no admite aplazamientos, no se resuelve, yo me marcharé de aquí y que venga otro á continuar la labor.

No hay dinero para las obras públicas.

El Sr. SORIANO: ¿Pero para la guerra, sí?

El ministro de FOMENTO: Yo no discuto ahora eso, Sr. Soriano; me limito á decir la verdad.

El Sr. SORIANO: Es que S. S. es también enemigo de la guerra.

El ministro de FOMENTO opina que, por el momento, el remedio para la crisis de Almería está en la aplicación del remanente del crédito para las inundaciones, según el proyecto leído por el ministro de Hacienda, porque lo de las obras públicas sería algo más lento.

Rectifica el Sr. AMADO, pidiendo sean condonadas algunas contribuciones, y el ministro de HACIENDA promete acceder, exponiendo la tramitación que el asunto está siguiendo.

El Sr. GONZALEZ BESADA: Conforme con todo cuanto ha dicho el ministro de Fomento; pero señala á su consideración el hecho insólito de que se sequen en la provincia de Almería árboles centenarios y se mueran de sed los ganados.

Y una de dos, ó se han modificado las condiciones climatológicas de la provincia de Almería ó se han efectuado allí explotaciones forestales codiciosas.

De todas maneras urge estudiar á fondo el problema para resolverlo cumplidamente.

El Sr. CIERVA se adhiere á lo dicho por los representantes de Almería, y aboga por la provincia de Murcia, donde existe desde dos años á esta parte una gran crisis agrícola, que, unida á la crisis minera, determinan una gran miseria, desconocida hasta ahora en aquella feraz y rica provincia, y determina un tremendo movimiento de emigración.

Después expone que han quedado paralizadas las obras del puerto de Cartagena, debido á que el anterior ministro de Fomento ordenó la adquisición de unos muebles que costaron grandes sumas. Y si bien en la real orden se indicaba que sería aumentada la subvención á la Junta de obras, esto no se ha hecho.

También trata de las obras de dos pantanos incluídos en su provincia, y cuyas subvenciones son muy reducidas.

Los Sres. JORRO y SANTA CRUZ abogaron también por las provincias de Alicante y Castellón, cuyo estado de necesidad describen.

El Sr. MOROTE (D. José) asegura que su distrito, comprendido en los límites de la provincia de Almería, aunque perteneciente á la de Granada, sufre como pocos las consecuencias de la sequía.

Varios diputados por la provincia de Albacete piden para su provincia.

El ministro de FOMENTO examina algunas de las causas de la sequía padecida hoy por la provincia de Almería. Allí han arrancado los árboles para fomentar la producción del esparto, y la sequía era inminente.

Tienen razón todos los señores diputados, siquiera las quejas hayan sido expuestas de una manera algo desordenada.

Hace falta cierto orden, porque, como decía muy bien el Sr. González Besada, este problema debe ser resulto metódicamente, mediante un estudio muy atento y muy reflexivo.

El Sr. Cierva tiene también mucha razón para sus quejas respecto á los dos pantanos de la provincia de Murcia; pero desde luego no debe ver en eso desconsideración para su señoría.

El Sr. CIERVA: De ninguna manera.

El ministro de FOMENTO: De todos modos, señores diputados, es preciso desengañarse: sin dinero no puede haber obras hidráulicas.

Reitera cuanto tiene dicho acerca de la necesidad de resolver esto de las obras públicas votando los créditos que sean necesarios.

Rectifica brevemente el Sr. CIERVA, manifestando que su queja se refería á que no se han consignado pequeñas cantidades necesarias para terminar los dos pantanos del Segura, con los cuales se habría creado mucha riqueza, mientras se han adjudicado á otros pantanos grandes sumas.

ORDEN DEL DIA

Pónese á dscusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de tres suplementos de crédito al ministerio de la Guerra, importantes en junto 1.100.000 pesetas.

El Sr. PEDREGAL apoya un voto particular, combatiéndolo los Sres. SUAREZ INCLAN (D. Pío) y ministro de la GUERRA.

Nominalmente es desechado el voto particular del Sr. Pedregal, por 101 votos contra 11.

Queda aprobado el dictamen.

Quedan retirados los dictámenes de suplicatorios relativos á los Sres. Blasco Ibáñez y Soriano, por haber sido retiradas las querellas correspondientes.

Y á las ocho menos cuarto se levanta la sesión.

ALCANCE POLÍTICO

El Sr. Canalejas acompañó ayer mañana á S. M. en el acto de la entrega de la casa construída por nuestro estimado colega *A B C*, para premio de un obrero.

En su domicilio recibió después el presidente á los periodistas.

Declaró á éstos que seguía sin saber nada nuevo de las negociaciones con Francia.

Confirmó que entre las kabilas de Melilla continuaba la agitación, viéndose hogueras, pero que no se había librado ningún nuevo combate. Los moros tienen como mira principal penetrar en el polígono que forman nuestras posiciones por una brecha, pero de tratarlo es de creer que sean duramente castigados porque hay fuerzas bastantes dispuestas para ello, y están adoptadas además todas las medidas de previsión.

Esa agitación que se observa en el campo fronterizo á Melilla es la que en todo Marruecos reina como consecuencia de la implantación del protectorado.

Refiriéndose á la cuestión de la ley de Jurisdicciones, ha dicho el Sr. Canalejas que la entraña de este problema está, como ha dicho algún colega, en el libro primero del Código de Justicia militar, cuya parte está estudiando el ministro de la Guerra, porque el Gobierno insiste en que presentará la reforma á las Cortes antes de entrarse en el verano.

El conde de Romanones está mejor. Ha abandonado el lecho, pero no concurrió ayer á la sesión del Congreso.

El Sr. Canalejas manifestó que de nuevo se avistaría ayer con los patronos albañiles.

*

Al Sr. Navarro Reverter han visitado una Comisión de Barcelona, para pedirle la rebaja del impuesto de utilidades, y otra de banqueros de Barcelona y Madrid, para que se considere á éstos con facultades para el procedimiento ejecutivo.

*

La sesión del Congreso comenzó con escasa animación.

Antes de que empezara, celebró una detenida conferencia el vicepresidente de la Cámara popular, Sr. Aura Boronat, en funciones de presidente, con los Sres. Canalejas, Villanueva y Sánchez Guerra.

Convínose en principio en no suscitar ayer el debate sobre las carreteras.

*

En una de las Secciones del Congreso se reunió ayer el Comité ejecutivo nombrado por los representantes en Cortes de las diez y seis provincias interesadas en la producción de trigo.

Después de un amplio cambio de impresiones se acordó en primer término visitar al ministro de Hacienda para hacerle presente su deseo de que no se haga, respecto de las pretensiones formuladas por las industrias harineras del litoral, nada sin consultarle.

Dicho Comité estudiará todo lo relativo á la producción de trigo, teniendo presente la exportación que pueda haber para deducir de todo ello el precio remunerador del mismo.

A ese efecto, y previo un cuestionario que se hará circular, el Comité abrirá una información entre todas las entidades agrarias, á fin de que con su colaboración ayuden en el estudio que se propone hacer.

El Comité ha cumplido su primer acuerdo, visitando al señor ministro de Hacienda.

*

Las Secciones del Senado han nombrado las Comisiones siguientes:

Reglas de marcha de los automóviles: señores marqués de Cerralbo, Prast, Polo y Peyrolón, López Muñoz, Palomo, Ranero y Olmedilla.

Régimen de Pósitos y Sindicatos agrícolas: Sres. Rodríguez San Pedro, Ugarte, Polo y Peyrolón, Fernández Prida, Gullón (don Eduardo), Tormo y Alvarez Guijarro.

Cesión de baluartes al Ayuntamiento de Gerona: señores marqués de Estella, mrqués de Rozalejo, Maluquer, Rahola, marqués de Alella, Peña y Concas.

Además, han autorizado la lectura de una proposición del marqués de Estella sobre pensiones de la cruz de San Fernando.

*

El lunes de la semana próxima comenzará en el Senado el debate político, explanando el conde de Esteban Collantes la interpelación anunciada.

*

El secretario del Congreso Sr. Arias de Miranda se retiró ayer tarde de la Cámara indispuesto.

*

En el despacho de la Presidencia del Congreso se reunió ayer tarde con el Sr. García Prieto el Sr. Canalejas.

A poco fué llamado á la reunión el ministro de la Guerra.

La reunión fué breve, pero no por eso fué menos comentada.

Los periodistas, una vez terminada, interrogaron separadamente á los ministros que á ella habían concurrido, sin obtener el menor detalle de lo que hubieran éstos tratado.

No sería extraño que en ella se hubieran cambiado impresiones sobre un asunto que el Gobierno tiene casi ultimado, y, en general, sobre la efervescencia que en todo Marruecos reina, y que se refleja en la parte fronteriza de Melilla.

No hay nada que haga pensar en nuevas medidas de Gobierno que exijan sacrificio en algún concepto, y lo hacemos constar, adelantándonos á cualquier rumor que con motivo de dicha noticia se hiciese circular.

Creemos que mañana se reunirá el Gobierno en Consejo, y que en este se hablará seguramente del problema marroquí.

*

El Sr. Canalejas decía públicamente ayer tarde en el Congreso que con mucha anterioridad á que el Sr. Azcárate hubiera anunciado su interpelación respecto del Banco, el Gobierno tenía acordado mantener la ley de Rodrigáñez.

*

Se había creído que á segunda hora habría en el Congreso el debate sobre las carreteras; pero no ha sido así, porque el señor Maura notificó al Gobierno que, tratándose de asunto de gran interés, deseaba que éste fuese discutido con toda amplitud en los extremos consignados en el voto particular del señor Calderón, que entrañan, á su manera de ver, suma gravedad. En el debate intervendrán diputados ministeriales, entre ellos el señor García Berlanga, el regionalista Sr. Garriga, el republicano Sr. Rodés y otros varios. Será, pues, un debate importante.

*

La Comisión general de Presupuestos del Congreso, en su reunión de ayer tarde, ultimó el estudio del de Guerra.

La de suplicatorios también se reunió, acordando repartir en ponencias los suplicatorios y modificar en sentido denegatorio algunos dictámenes que tenía emitidos.

*

El Sr. Canalejas se retiró del Congreso antes de que la sesión terminase por tener noticia de hallarse enferma una hijita suya.

Confirmó que mañana, á las tres y media de la tarde, se reunirá el Consejo en Gobernación.

*

Hoy será en el Congreso la interpelación del Sr. Gutiérrez de la Vega sobre la Tabacalera y continuará el debate sobre la proposición de ley acerca del Banco Agrario.

Jabón de la Toja

á base de sales y lodos de las aguas minerales, **para curar y evitar afecciones de la piel.** El más antiséptico. **El mejor de tocador,** por su suave perfume y por la abundancia de su espuma untuosa. **De venta en todo el mundo. Pastilla, una peseta.**

PLEITOS Y CAUSAS

Los tiros del cazador.

Paulino Sánchez es guarda del monte de Valdemantos. Un día encontróse dentro del monte á Paulino Sánchez, cazador furtivo, con quien había tenido cuestiones anteriormente.

El guarda dice que Paulino, en cuanto le vió, disparóle dos tiros que, por fortuna, no hicieron blanco.

El cazador, por su parte, niega que él hiciera los disparos contra el guarda, y hasta asegura que en el momento de ocurrir los hechos de autos se encontraba en el pueblo y no en el monte.

El fiscal Sr. Ruiz Dana acusaba al procesado como autor de un delito de homicidio frustrado y atentado; pero después de la prueba dejó reducida su calificación á la de este último delito.

El defensor Sr. Cancela aboga por la absolución.

El lacayo y las criadas.

Aquél y éstas se sientan en el banquillo, acusados de un delito de robo.

Los tres servían en casa de unas señoras, en la calle de Alcalá.

Una mañana, el armario donde guardaban el dinero y las alhajas apareció violentado, presentando señales de haber utilizado una palanqueta los ladrones; de él faltaban 6.515 pesetas en metálico y alhajas por valor de 1.081.

En la casa apareció envenenada una perra; el lacayo enterróla á la mañana siguiente, llevándola á unos descampaños de la Guindalera.

La actitud del lacayo pareció sospechosa, lo mismo que la de las criadas, y por esto fueron procesados. Se creía que habían pretendido simular la entrada en la casa de los autores del robo, cuando éstos no habían tenido que entrar desde la calle.

De acusador interviene en esta causa el Sr. Pérez Martín, y como defensores, los señores Sartou, Albarrán y Serrano.

ALVAR-ARRANZ.

Publicaciones de actualidad

"ESTETICA,, de Croce

Trad. de Sánchez Rojas, PROLOGO DE M. DE UNAMUNO.—Un vol. en 4.° de unas 600 páginas, 10 pts. L.ª Beltrán, Príncipe, 16.

DE GRAN INTERES

A NUESTROS LECTORES

Por 5,50 pesetas en Madrid ó 6,25 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones, prácticas de Teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de la Escuela, Academia ni profesor alguno.

BALDOMERO MARTIN, Cabeza, 22, segundo derecha, Madrid.

CADUCA EL DIA 31 DE MAYO

2009 Ministerio de Cultura

CASA DE LA VILLA

MUNICIPALIZACION DE LAS CARNES

SESION EXTRAORDINARIA

El Ayuntamiento se reunió ayer mañana á las diez y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, Sr. García Molinas.

Bases de la municipalización.

Las bases que propone el alcalde, y que conviene que sean conocidas son las siguientes:

1.ª El Ayuntamiento, representado por una Comisión compuesta del alcalde y de tres concejales, elegidos por la Corporación municipal y con un secretario, que será jefe del Negociado de abasto de carnes de Madrid, con el sueldo que le corresponda en el presupuesto municipal y la gratificación que se acuerde por el trabajo extraordinario y permanente que tendrá que prestar, será el encargado del servicio de abastecimiento de carnes de Madrid, que se declara servicio municipal.

2.ª No será reconocida otra personalidad contratante en el matadero de la Villa, que la de la dicha Comisión, quedando en su consecuencia prohibida otra intervención en el expresado servicio de abastecimiento de carnes.

3.ª Dicha Comisión á nombre y en representación del Ayuntamiento de Madrid, desempeñará las siguientes funciones:

a) Organizar libremente la compra de reses vacunas, lanares, cabrías y de cerda, en cualquier punto de España ó del extranjero, para su matanza en Madrid.

b) Recibir en consignación las reses que le envíen los ganaderos, con destino á la matanza en Madrid, abriendo una cuenta corriente, debidamente formalizada, á cada uno de los consignantes.

c) Regular y verificar todas las operaciones necesarias para el abasto de carnes, desde la compra de las reses hasta quedar la carne á disposición del consumidor, á cuyo último efecto, municipalizará los carros de transporte, que serán de la exclusiva propiedad del Ayuntamiento.

d) Podrá establecer diez carnicerías reguladoras, una por distrito, ó más, si lo creyera conveniente.

e) Nombrar y separar libremente todo el personal afecto al servicio. Dicho personal será amovible, sin formación de expediente, por el voto de la mayoría absoluta de la Comisión. El alcalde tendrá el derecho de veto sobre los acuerdos relativos al nombramiento, separación y fijación de las retribuciones del personal.

f) Adquirir en arrendamiento y proponer su adquisición en compra, terrenos de pastos y establecer todos los servicios complementarios del abasto de carnes que estime convenientes.

4.ª En las carnicerías reguladoras será expendida al público la carne con un recargo prudencial, fijado mensualmente por la Comisión administradora, en razón de «Gastos de la venta al por menor».

5.ª Para el capital necesario al Ayuntamiento para el servicio de abasto de carnes, se procurará con el Banco de España ú otro establecimiento bancario, la apertura de una cuenta de crédito, hasta la cantidad de quinientas mil pesetas, que, puesta á disposición de la Comisión de abasto de carnes de Madrid, servirá para pagar en el acto á los ganaderos y presentadores de reses en los mataderos de la Villa, el importe de las carnes que en canal se les compre á los precios convenidos y que fije la cotización oficial.

6.ª La Comisión de abasto de carnes de Madrid percibirá del ganadero ó presentador de reses el 1 por 100 de comisión de compra, y se hará cargo de las pieles y despojos del ganado muerto en Madrid ó de su equivalente en metálico, para hacer con el importe el pago á la caja del Ayuntamiento, de la tasa por servicio de matadero, que consistirá en el referido importe sin ningún otro gravamen, quedando, por consiguiente, suprimido el derecho de degüello.

7.ª El Ayuntamiento, representado por la Comisión de abasto de carnes de Madrid, venderá á los tablajeros la carne que necesiten para el despacho de sus establecimientos al precio de coste y sin otro recargo que el 1 por 100 de comisión de venta é impuesto de Consumos, mientras no se suprima, y el importe de la tasa por servicio de matadero, obligándose el tablajero á entregar el importe de lo adquirido al recibir en el día siguiente nueva mercancía, bajo la pena, caso de incumplimiento, de clausura de su tienda, y á no vender la carne con mayor beneficio del que mensualmente fije la Comisión encargada del servicio.

8.ª El Ayuntamiento determinará el número máximo de tablajerías que puedan existir en Madrid y la forma en que ha de verificarse la amortización de las que en la actualidad excedan de dicho número.

9.ª El Ayuntamiento organizará en los sitios productores ó en aquellos puntos principales de donde se surta el mercado de carnes de Madrid, un servicio para que procure la concurrencia de ganaderos y para recibir las proposiciones de éstos sobre ventas de sus ganados. Todos los lunes dicho servicio recibirá estas proposiciones, y la Comisión de abasto de carnes, una vez llegadas á su poder las relaciones, por telégrafo si fuera necesario, aceptará las propuestas para matar, en los días que se señalen de la semana siguiente y en el orden de menor á mayor precio, obligándose á pagarles en el acto de la venta, que se formaliza, por el peso en canal de las reses.

10.ª Constituirán ingresos del servicio de abasto de carnes, los siguientes:

a) El recargo del 1 por 100 sobre el precio de coste de las reses, situadas ya en el matadero de Madrid.

b) Los beneficios liquidados en las carnicerías reguladoras.

c) Los rendimientos de las tierras de pastos que se adquieran por cuenta del abasto de carnes y demás servicios complementarios.

d) El producto de la tasa cobrada por el servicio de matadero.

e) Cualquier otro ingreso que resultare del desenvolvimiento de este servicio.

11.ª Los ingresos del servicio de abasto de carnes tendrán la siguiente aplicación, por el orden de preferencia con que se enumeran:

1.° El importe del 1 por 100 de compra y del 1 por 100 de venta que percibirá la Comisión de abasto de carnes, se destinará al pago del interés, comisión y amortización de la cuenta corriente de crédito que el Ayuntamiento habrá de abrir para realizar el servicio.

2.° Gastos de administración del servicio.

3.° Del remanente líquido, se deducirá el 10 por 100, el cual quedará á disposición de la Comisión administradora para que ésta lo aplique, en todo ó en parte, á premio de administración para el personal á quien estime acreedor á ello. El alcalde tendrá derecho de veto sobre estos acuerdos.

4.° Terminación de las obras del matadero.

5.° Asegurar la económica estancia de los ganados en los mercados, adquiriendo terrenos de pastos y construyendo locales en los que se proporcionen piensos á precios reducidos y por tarifa.

6.° Construcción de mercados ó cualquiera obra análoga que la Comisión estime conveniente.

12.ª El importe de la tasa del servicio de matadero se destinará á compensar el suprimido derecho de degüello y á rebajar el importe de los impuestos de pesas y medidas y Consumos, en la cantidad que en cada mes, y después de la oportuna liquidación, se determine por la Comisión de abasto de las carnes.

13.ª La Comisión administradora subastará semestral ó anualmente, en conjunto ó separadamente, el aprovechamiento de las pieles y despojos adquiridos por el Ayuntamiento, como derecho de tasa por el servicio de matadero.

14.ª Si se adjudicase mediante subasta la industrialización de los despojos y pieles, la cantidad que se estipule en pago será desde luego aplicada á disminuir los antedichos impuestos sobre las carnes ó á suprimirlos en caso de que fuera bastante para ello.

15.ª Mientras no se haya adjudicado la subasta para el aprovechamiento de los despojos y pieles de las reses sacrificadas en el Matadero, el Ayuntamiento hará el aprovechamiento é industrialización en su mondonguería y secadero de pieles, que serán puestos en funciones al aprobarse estas bases.

16.ª La Comisión administradora redactará su reglamento y publicará un Boletín semanal de cotización, el cual será enviado á todos los mercados productores de España y del extranjero que se estime conveniente.

17.ª Las actas de las sesiones celebradas por la Comisión administradora, las cuentas y toda la documentación relativa al servicio de abasto de carnes, tendrán carácter de instrumentos oficiales y públicos, y estarán á disposición de quien quiera examinarlos, en las condiciones que, á fin de no entorpecer el servicio, se determine en el reglamento.. En cada número del Boletín semanal se publicará un resumen de las operaciones realizadas durante la semana.

18.ª La aprobación de estas bases deroga todos los acuerdos adoptados y concesiones hechas por el Ayuntamiento, referentes al servicio de abasto de carnes dentro del término jurisdiccional actual ó futuro de Madrid.

A los efectos legales, se solicitará del Gobierno que, haciéndolas suyas, las consigne en real decreto, dándoles la correspondiente fuerza de obligar. Tan pronto como esto se obtenga, procederá el Ayuntamiento al nombramiento de la Comisión gestora, para que, constituída con la mayor rapidez posible, proceda á la redacción del reglamento por que ha de regirse y al estudio de los preliminares para la implantación del servicio y su inmediato funcionamiento, previos los trámites aprobatorios que fueren necesarios.

El tiempo de duración del cargo de vocal será hasta que termine el de concejal, porque su mayor permanencia en aquél facilitará la adquisición de conocimientos y, por ello, su más acertado desempeño.»

Habla el alcalde.

El Sr. Ruiz Jiménez, que ocupa el mismo escaño que ocupó hace años, comienza á hablar, declarando que recibe un honor al hallarse entre los concejales.

Combate la idea sostenida por algunos de que la Junta de subsistencias propuesta en su moción se haya nombrado á espaldas del Concejo, puesto que pasó á conocimiento de las Comisiones municipales de Mercados y Hacienda.

Afirma que en su moción sostiene ahora lo que durante toda su vida política y municipal ha sostenido:

1.° Que el Ayuntamiento sostenga el necesario contacto con el abastecedor y el consumidor.

2.° Que es imprescindible restablecer la libertad de contratación en el Matadero, puesto que lo que allí existe hoy es la libertad de la confabulación.

3.° Que fuera del Matadero hay que rebajar el número de las tablajerías existentes.

Hace constar que tenía que ir contra intereses creados, la mayor parte de ellos creados ilícitamente, aunque se diga por alguien que de lo que se trataba es de hacer un negocio.

Combate lo dicho por un periódico profesional referente á la persona del alcalde.

Alude á la anunciada huelga de carniceros, diciendo que si se lleva á cabo, no será como consecuencia de las medidas que aquí se adopten, sino que será como consecuencia de lo dicho por aquel periódico en el mes de noviembre de 1911.

Analiza la impugnación hecha á la moción del alcalde por el órgano de los carniceros, haciendo ver que no se trata de implantar ningún monopolio, sino quitar lo que existe hoy en el Matadero.

Se lamenta de lo que el marqués de la Frontera ha manifestado en nuestras columnas, asegurando que lo que únicamente se propone en su moción es que el Ayuntamiento se incaute del Matadero, que está desde hace mucho tiempo en poder de los abastecedores.

Hace notar que el órgano oficial de los carniceros defendía en 1902 á los tablajeros, que ganan el pan con el sudor de su frente, y hoy defiende á los diez y ocho abastecedores, que, pagando tan sólo 750 pesetas de contribución, obtienen ganancias fabulosas, á juzgar por los signos exteriores.

Añade que en 1902 apoyaba ese periódico las teorías que hoy sostiene el alcalde.

Defiende su moción, afirmando que con las medidas que él propone no se encarecerá la carne, sino que, por el contrario, se abaratará.

Se extraña de que en pleno siglo XX se discuta el derecho del Ayuntamiento á intervenir en el Matadero para mejorar las relaciones entre la oferta y la demanda.

Cita el hecho de que el precio de la carne no haya cambiado en trece años, lo cual hace suponer que existe una confabulación, con la que hay que acabar.

El primer turno en contra.

El Sr. Llorente consume el primer turno en contra, afirmando que es vergonzoso que el Ayuntamiento declare, como en el preámbulo de este dictamen se hace constar, que ha sido impotente para administrar el Matadero.

Combate las bases, por estimar que significan un monopolio, y censura su tendencia, afirmando que es puramente socialista.

Afirma que esta moción, por violar concesiones hechas á los ciudadanos en la Constitución, es anticonstitucional.

Añade que esta es una moción más reaccionaria que la ley de Osma, afirmando que, ó aumentará el precio de la carne, ó será ruinoso para el Municipio.

Combate la facultad que se le quiere dar al Ayuntamiento para señalar el número de tablajerías en Madrid, diciendo que si lo que el alcalde propone es que desaparezcan las tablajerías por ceses naturales, debe hacerse constar así.

Defiende á los intermediarios, diciendo que son necesarios y convenientes, aunque se vaya contra los que abusen.

Estima que se debe llegar al abaratamiento de la carne, corrigiendo los abusos, tratando de tener mercados y mataderos en buenas condiciones y rebajando los derechos arancelarios; con medidas liberales, en fin, y no por medios reaccionarios, como ahora se intenta.

Termina añadiendo que es federal de toda la vida y no tolerará que sin su protesta prospere la moción del alcalde, por mermar las facultades de los ciudadanos.

Rectifica el alcalde.

Niega el Sr. Ruiz Jiménez que se intente ir á un monopolio, sino, por el contrario, se desea el cumplimiento de todas las disposiciones legales que están en vigor, aunque no se cumplen, respecto á mataderos.

Afirma que hay libertad en todos los órdenes de la vida, aunque la libertad está regulada y reglamentada.

El Sr. Ruiz Jiménez combate las afirmaciones del Sr. Llorente, leyendo frases del señor Pi y Margall.

Enumera las penalidades del ganadero cuando trae ganado al Matadero, y no encuentra medio de darle salida sino á costa de grandes pérdidas.

Habla un socialista.

El Sr. García Cortés pronuncia un fogoso discurso de defensa en favor del alcalde, afirmando que, aunque no está de acuerdo con algunas de las bases, votará la moción del señor Ruiz Jiménez, por estimar que encierra una orientación liberal y progresiva.

Dice que el Sr. Llorente no está capacitado para comprender esta tendencia socialista, por ser eminentemente individualista, promoviéndose con este motivo un ligero incidente entre los Sres. García Cortés y Llorente, que corta la Presidencia á fuerza de campanillazos.

Añade que la moción es liberal, porque va contra la libertad de un grupo de monopolizadores.

Se lamenta de que un edil federal como el Sr. Llorente combata la municipalización de servicios, citando el Sr. García Cortés ejemplos en defensa de ésta como el de la municipalización del pan en Catania, que en el plazo de un año dió por resultado el abaratamiento del pan en un 25 por 100 el de lujo y en un 40 por 100 el pan del pobre.

Se suspende la sesión hasta las nueve de la noche.

POR LA NOCHE

A las nueve se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. García Molinas.

Rectifica el Sr. Llorente, insistiendo en las declaraciones que hizo en la sesión matutina, lamentando que un alcalde liberal haya presentado esta moción, que considera reaccionaria.

Estima que es necesario corregir los abusos existentes en el Matadero; pero para ello no cree conveniente ir á un monopolio, como el que se intenta.

En contra de las afirmaciones hechas por el Sr. García Cortés en la sesión de la mañana, cita otros casos de poblaciones en donde la municipalización de servicios ha dado malos resultados.

Defiende prolijamente las teorías del individualismo.

Niega que exista en Madrid opinión pública, y censura á los periódicos avanzados, que suelen ver «negocios» en todo aquello que no les agrada.

Explica el programa federal, y niega que en buena teoría liberal pueda admitirse nada que vaya contra la libertad individual.

Habla otro federal.

Interviene el Sr. Valdivieso para explicar el verdadero programa federal, leyendo un escrito del Sr. Benot.

Otro turno en contra.

El Sr. Gurich combate la moción del alcalde, manifestando que ha dejado de recoger algunas de las ideas de los Sres. Valero Hervás y marqués de la Frontera.

Cita algunas omisiones que nota en la moción que se discute, y censura que se hayan suspendido las obras del nuevo Matadero, con cuya construcción se hubieran podido corregir algunos de los abusos que hoy existen.

Pide al Sr. Ruiz Jiménez que retire el dictamen, para ponerse de acuerdo las Comisiones de Hacienda y Mercados, oyendo el parecer de otros ediles competentes en estos asuntos.

Censura la base que propone el nombramiento de una Junta de concejales, con el alcalde á la cabeza, para la compra y venta de reses, estimando que la opinión no vería con buenos ojos esta gestión del Municipio.

Insiste en que el alcalde debe retirar la moción, puesto que se ha equivocado, sin que, por amor propio, amenace con la dimisión.

El Sr. Ruiz Jiménez interrumpe, diciendo: ¿Cómo quiere S. S. que retire mi moción si tengo la convicción de que el que está equivocado es S. S.?

Termina el Sr. Gurich augurando que si vamos á la municipalización, llegaremos á un verdadero fracaso municipal.

Para alusiones.

Interviene el Sr. Argente para alusiones.

Combate las doctrinas del Sr. Llorente, y dice al combatir el monopolio que representan los abastecedores dentro del Matadero: «Nosotros no vamos á monopolizar ni la producción ni el consumo de la carne.»

El Sr. Llorente: Se monopolizará la venta.

El Sr. Argente: No; lo que haremos será impedir el abuso, para que la oferta y la demanda puedan entenderse perfectamente.

Defiende la moción, estimando que serán eficaces las bases que se proponen.

Señala algunas dificultades con que se tropezaría, aunque se construya el nuevo Matadero, afirmando que los abusos actuales no pueden desaparecer sino dando esta batalla de una manera formal y decisiva.

Niega que el Ayuntamiento piense cerrar ni una sola tablajería sino amortizar las que se estimen oportuno.

Después de reconocido que existen abusos debemos ir á combatirlos rápidamente, sin admitir dilaciones.

El Sr. Llorente dice que no tiene obligación de dar una solución á este problema.

El Sr. Argente termina declarando que todos deben votar la moción, pues lo preciso aquí es que cada uno vote lo que estime oportuno para que el vecindario sepa cómo cumplen con su deber los ediles madrileños.

Otro turno en pro.

D. Enrique Trompeta consume el último turno en pro.

Apartándose del fondo de la moción, pasa á combatir el discurso del Sr. Llorente en su parte referente al liberalismo de los socialistas.

El último turno en contra.

El Sr. Catalina combate la moción, diciendo que la Comisión que se piensa crear ofrece á la opinión pública una mondonguería municipal y secaderos de pieles.

Declara que es necesario, para evitar los abusos de que se habla, terminar el nuevo Matadero, rebajar las tarifas de Aduanas y los transportes de ferrocarriles.

Se lamenta de la precipitación con que el alcalde presenta esta moción, estimando que no se puede dar el voto á una moción cuya finalidad no se conoce, sobre todo en la parte referente á las atribuciones de la Junta cuya creación se proyecta.

Niega que haya Ayuntamientos de importancia que vendan y compren ganado.

Los Sres. Ruiz Jiménez, Trompeta y Argente ofrecen presentar folletos en los que se citan los Municipios que á ello se dedican.

Termina diciendo que celebrará que en la práctica no encuentre dificultades.

Rectifica el Sr. Argente.

Tras una breve rectificación del Sr. Argente, en la que llega á decir que no hay inconveniente que en la Junta figuren representaciones de diferentes clases sociales.

Habla el Sr. Quejido.

Explica el Sr. Quejido el voto á favor de la moción de la Alcaldía de la minoría socialista por ir en contra de un monopolio.

Declara que, aunque no conoce los medios de que el alcalde se valdrá para desarrollar su pensamiento, confía en ello, porque el señor Ruiz Jiménez dispone, como alcalde, de una gran fuerza coercitiva que seguramente ejercitará en contra de todo privilegio.

Dice que lo que ahora se intenta es la formación de una gran Cooperativa formada por todo el vecindario, teniendo por representantes á los más genuinos representantes del pueblo, como son los individuos de su Ayuntamiento, y, por tanto, esto no tiene nada de extraordinario.

Termina declarando que confía en que el alcalde seguirá presentando mociones beneficiosas para el pueblo madrileño.

Habla el Sr. Nogueras.

Anuncia que votará á favor de la moción, aunque llama la atención del Concejo acerca del temor que tiene de que al llevarse la moción á la práctica deje de percibir el Ayuntamiento algunas cantidades de verdadera importancia que puedan comprometer la situación económica del Municipio.

Explicando votos.

El Sr. Bellido, de la Defensa Social, explica su voto, y manifiesta que, como siempre, está dispuesto á contribuir al ataque de un monopolio por todos reconocido.

Anuncia que votará la moción.

También el Sr. Alvarez Arranz, en nombre de los conservadores, explica su voto.

Felicita al alcalde por su valentía al presentar su moción.

En el espíritu le parece buena, pero no en su desarrollo.

Cita el inconveniente de habérsele dado demasiada importancia á la moción, puesto que el abaratamiento de la carne no es su finalidad.

Invita al alcalde para que declare que sólo se propone evitar los abusos que en el Matadero existen.

Declara que la Comisión del alcalde y de los concejales no puede realizar las funciones que hoy realizan los abastecedores, porque éstos tienen un interés directo.

Teme que se venga á caer en más abusos que los que hoy se cometen.

Dice que aun estableciendo reservas mentales, votará la moción contra los abusos.

Añade que ningún concejal monárquico puede votar en contra de la moción del alcalde, por estimar que se debe robustecer en todo momento la autoridad del presidente.

Resumen del alcalde.

El Sr. Ruiz Jiménez hace el resumen de los discursos pronunciados.

Agradece á cuantos han intervenido en el debate, y declara que sería una cobardía por su parte si después de conocerse los abusos del Matadero no tratase de combatirlos.

Si ahora, después de haberse discutido tan solemnemente mi moción, fuese desechada, no me sentiría molesto.

Explica el origen de su moción, y señala como fin el procurar el abaratamiento de la carne.

Declara que él no podía aparecer como cómplice de la rapiña existente en el Matadero madrileño, y por eso presenta esta moción.

Dice que irá al Matadero con la rama de oliva en una mano y con la ley en la otra, y que si los abastecedores no vienen á una transacción, serán arrojados los mercaderes del templo.

Añade que necesita saber si puede contar con el servicio de arrastre y con los tablajeros.

Dice que acaso llegue la huelga; pero que no la teme, porque no será responsable de ella.

«No seré responsable—dice—; pero lo seré si no castigo á los funcionarios municipales que puedan favorecer á los agiotistas, á los que van contra los intereses del pueblo de Madrid.»

Termina afirmando que la opinión está al lado de los que se proponen combatir los abusos de los abastecedores.

La duda del Sr. Largacha.

El Sr. Largacha pregunta en qué forma van á ser suprimidas las tablajerías á que se alude.

El Sr. Ruiz Jiménez declara que no se suprimirá ninguna.

El Sr. Talavera pide que se vote solamente la toma en consideración de la totalidad.

Puesta á votación nominalmente, es aprobada por 34 votos contra 7.

Estos últimos de los Sres. Barro, Catalina, Fraile, Gayo (Isidoro), González Prieto, Llorente y Plaza.

La sesión se levantó á la una y cuarto de la madrugada, para continuar el lunes próximo, á las diez de la mañana.

Manifestación progresista

Que la mantequería que posee D. Angel Fernández, en la calle de Cedaceros, 14, es modelo de esta clase de establecimientos y que merece el favor que le otorga el público madrileño, es cosa que se confirma pasando un momento por allí.

El Sr. Fernández, comerciante á la moderna, y amante de lo que signifique orden y progreso, ha adoptado una hermosa Registradora «National», que entrega un recibo á cada comprador.

Felicitamos al Sr. Fernández por esta manifestación de su espíritu progresivo.

Informes gratis: Preciados, 11.

La Exposición Canina de la Sociedad de Cazadores

Los incesantes trabajos de dicha Sociedad para que este certamen, que tendrá lugar en los últimos días del mes corriente y primeros del de junio próximo, resulte verdaderamente extraordinario por su lujosa instalación y por los notables ejemplares que se exhiban, ha encontrado en el público el apoyo y entusiasmo que era de esperar, pues en los pocos días que lleva abierta la matrícula en el domicilio social, Bolsa, 10, se han inscripto numerosos perros.

Además, la Sociedad está reuniendo artísticos y valiosos premios, que serán adjudicados por un Jurado competente, en el cual estarán representados el Ayuntamiento de Madrid, que ha designado al efecto al concejal Sr. Reynot, y los expositores, por un miembro que elegirán, en votación pública, el primer día de la Exposición, que por todo ello promete superar á las de la misma clase celebradas hasta ahora en España, á cuyo resultado contribuirán en mucho las inmejorables condiciones de higiene y amenidad de su emplazamiento en el Parque del Retiro y el carácter benéfico de la fiesta, parte de cuyos productos serán dedicados á las Casas de Socorro y Asilos municipales.

Siendo, como es, cierto el aforismo de que «la previsión asegura el porvenir», no será extraño que cuantos conozcan el funcionamiento de la estimable Sociedad **«La Mutuelle de France et des Colonies»**, que tiene sus oficinas en la calle de **Alcalá, 19 triplicado**, se apresuren á practicar la previsión para formar en pocos años un capitalito á costa de un pequeño ahorro.

2009 Ministerio de Cultura

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACIÓN

Correos y Telégrafos.

Supernumerario.—Se ha concedido licencia ilimitada á su instancia, declarándola supernumeraria, al auxiliar femenino de tercera clase doña Carmen Boyer y Ruiz.

Licencias.—Para asuntos propios y sin sueldo se han concedido diez días al auxiliar de primera doña Carmen Bucet y Alvarez. Por causa de enfermedad se han concedido veinte días al oficial quinto D. Simón Pueyo y Sarvise. Un mes al oficial cuarto D. Dionisio Cuenca y Alvaro.

Exámenes de ampliación.—Han sido aprobados de Trigonometría los oficiales quintos D. Alfonso Márquez y Natera y cuarto don Enrique Ruiz Moreno. De Trigonometría y Topografía el oficial quinto D. Agustín González y Pérez.

Traslados. — Oficial cuarto D. Antonio Martín y Laguna, de Las Palmas á Sevilla.

Oficial quinto D. Luis Salles y de Toledo, de Sevilla á Las Palmas.

Oficial quinto D. Eduardo Adsuara y Bolinches, de Avilés á Vigo.

Oficial 5.° D. Rafael Maroto y García, de Vigo á Avilés.

Oficial 2.° D. Fernando Palacios y Parga, de Granada á Huelva.

Oficial 5.° D. Miguel Brugues é Igual, de Huelva á Granada.

Aspirante 2.° C. O., D. Manuel Fernández y González, de San Sebastián á Sevilla.

Aspirante 2.° D. Juan Tomás Torres y Vilella, de la Central al negociado 11.° de la Dirección general.

Oficial 4.° D. José Zornoza y Lloret, de Alicante á Pinoso.

Oficial 2.° D. Gregorio Paniagua y Borlaf, de Barcelona á Palafrugell.

Oficial 5.° D. José Sedano y Flórez, de Ribadeo á Coruña.

Oficial 2.° D. Lorenzo March y Bota, de Palafrugell á Barcelona.

Oficial 2.° D. Pedro Girón y Blanco, de Pinoso á Alicante.

Cable restablecido.—Restablecido el cable Seattle Sitka pueden admitirse telegramas por esta vía para Alaska.

En su virtud, las tasas para Alaska, son:

Vía Seattle..... 3,80 francos la palabra.
» Ashcroft..... 5,90 ídem íd.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuelas de Comercio.

Nombrando por oposición á D. José Civeira y García catedrático de Tecnología industrial de la Sección de estudios elementales de Comercio del Instituto de Oviedo.

Escuelas Normales.

Concediendo ascensos de 500 pesetas por el primer quinquenio de servicios á doña Matilde Sánchez Trébol, profesora de la Normal de Burgos; á D. Florentino Arroyo, de la de Valladolid, y á D. Emilio Hernández Abenza, de la de Alicante.

Dirección general de Primera enseñanza.

Nombrando, en concurso de traslado, oficial de Contabilidad de la Sección provincial de Instrucción pública de Madrid á D. Ramón Pérez de la Cruz, oficial de la de la Coruña, y disponiendo se anuncie esta vacante á concurso de ascenso.

—Se accede á la permuta solicitada por los auxiliares de Secretaría y Contabilidad de la Junta de Instrucción pública de Málaga, don José Román Vela y D. Augusto Remón Rivas.

*

El martes 14 del corriente estarán de manifiesto al público los croquis presentados al concurso de edificio para Escuela de Artes é Industrias de Logroño, en el patio de la derecha del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

FOMENTO

Personal de Obras públicas.

Ayudantes.—El ayudante D. Enrique Céspedes San Martín ha sido trasladado de la división hidráulica del Miño á la Jefatura de Obras públicas de Oviedo.

Sobrestantes.—Se jubila á D. Rafael Comino é Hinojosa, y es trasladado D. Mateo Aguilar López de la división hidráulica del Guadalquivir, á la Jefatura de Córdoba.

Visitas y Comisiones.

El Sr. Villanueva ha recibido ayer innumerables Comisiones y visitas.

Entre las primeras figuran la que presidía el Sr. Laviña, acompañado del alcalde y presidente de la Cámara de Comercio de Cádiz, que hablaron al ministro del retraso con que allí llegan los trenes y de varios asuntos de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

También invitaron al Sr. Villanueva para que, en representación del Gobierno, asista á la inauguración del puente Victoria.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla, acompañado del Sr. Molini, ingeniero de las Obras del puerto de Sevilla, conferenció con el ministro acerca de los medios para que pueda imprimirse mayor actividad á los trabajos.

Los diputados Sres. Maristany, Romeo, D. José Luis de Torres y otros visitaron al Sr. Villanueva.

JUNTAS DE FERROCARRILES

La Compañía del Norte.

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro, se ha celebrado ayer mañana la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España.

Fueron elegidos secretarios escrutadores, como mayores accionistas, los Sres. Villabaso, director del Banco de Bilbao, y Mr. Jacques Pereyre.

Han estado representadas en la junta 206.363 acciones, que significaban 4.095 votos.

Estuvieron presentes 73 accionistas.

En la notable Memoria que presenta el Consejo, se manifiesta que se ha obtenido 4.586.336 pesetas de aumento sobre lo obtenido el ejercicio anterior, debido al desarrollo natural del tráfico.

La necesidad de atender á este tan considerable aumento de tráfico, explica el aumento de gastos de explotación, con relación á los del ejercicio anterior, y que ha ascendido á 2.652.452,02 pesetas, en la siguiente forma:

«1.° Aumento de 1.323,109 kilómetros de tren, que ha sido preciso para el mejoramiento del servicio de viajeros y tráfico de mercancías.

2.° Mejoras en las remuneraciones del personal, especialmente del que disfruta corto sueldo, y que han producido un aumento de gastos de 1.440.085,94 pesetas con relación al ejercicio anterior; y

3.° Aumento de 738.177,20 pesetas en los gastos de renovación de vía, á la que aun se ha dado mayor impulso en el año 1911, con el propósito de reemplazar en corto número de años las vías de tipo antiguo.»

Tales cargas explican que el excedente general de productos, que asciende á pesetas 15.539.305,95, sea tan sólo superior en pesetas 1.409.047,14, respecto del obtenido en el año 1910.

Entre las cargas de la explotación se incluye la amortización de material por una cantidad de 6.512.965,56 pesetas, que equivale exactamente al 5 por 100 de su valor.

El Consejo destina á la reserva de previsión la suma de dos millones de pesetas.

Se acordó el reparto de un dividendo de 21 pesetas por acción, quedando á cargo de los accionistas los impuestos, y aplicar á la reserva para obras de conservación extraordinaria y mejora de instalaciones la cantidad de pesetas 1.500.000.

Los resultados del ejercicio no pueden ser más satisfactorios.

La Junta general ratificó el nombramiento de administrador de la Compañía de don Eduardo Cobián, en reemplazo de D. Joaquín López Dóriga, fallecido, y reeligió por cinco años á los administradores á quienes correspondía cesar, D. Francisco Moreno Campo, D. José Maycas, D. Fernando León y Castillo, D. Mauricio Péreire y D. Roberto Ellissen.

La Compañía del Mediodía.

Bajo la presidencia de D. Alejandro Pidal, presidente del Consejo de Administración, se ha celebrado junta general ordinaria de accionistas de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

El secretario general, D. Eugenio Espinosa de los Monteros, dió lectura de la Memoria, del balance y cuentas.

Los resultados del ejercicio de 1911 han sido en alto grado satisfactorios.

La junta aprobó los documentos sometidos á su deliberación, y confirmó el dividendo de 21 pesetas, libre de impuestos, por acción, que siendo éstas 496.938, significa un importe de 10.435.698 pesetas.

Fueron elegidos por aclamación los administradores salientes, D. Gustavo Bauer, barón de Bremont, D. Francisco de R. Romañá y D. Juan Alvarado.

El producto neto de la explotación en las redes de la Compañía ha sido de 68.518.244,34 pesetas, y el saldo total de 20.119.954,94.

Desde que se abrió de nuevo la era de los dividendos, ó sea desde el ejercicio de 1899, mientras los ingresos de explotación han pasado de 90.580.451 pesetas á 120.207.252, es decir, un aumento de 33 por 100, las cargas por intereses y amortizaciones propiamente dichas se han elevado solamente de 38.042.646 pesetas á 42.002.871.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 15 del corriente se pagarán los intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, de vencimiento de dicho día, á los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el número 1.350, y hasta el número 14 de los de títulos amortizados de dicha deuda.

Los correspondientes á los números sucesivos se pagarán á medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid 13 de mayo de 1912.—El Secretario general, *Gabriel Miranda.*

Asambleas profesionales

La de Farmacéuticos.

A las cuatro de la tarde de ayer se celebró en el local del Colegio de Médicos de esta provincia la sesión inaugural de la Asamblea farmacéutica.

La numerosa concurrencia de representantes que llenaba por completo el salón de actos aplaudió con entusiasmo el discurso del presidente del Patronato de titulares, señor Ruiz Jiménez, y del representante de Valencia, Sr. López Pérez.

Se designaron seis Comisiones para el estudio de los diversos temas propuestos, acordándose que la siguiente sesión se celebre el día 15, á las diez de la mañana, dando así lugar á que se estudien con detenimiento los temas que han de tratarse.

Las Comisiones primera, segunda y tercera se reunirán en el local de dicho Colegio el día de hoy, á las diez de la mañana, y las restantes, en el mismo sitio y día, á las cuatro de la tarde.

Como nota saliente y unánime de esta primera sesión, hemos recogido la de que los titulares sean pagados por el Estado, como los profesores de primera enseñanza, á fin de que cese el estado vergonzoso de que los Municipios adeuden por los servicios de Beneficencia y Sanidad sumas cuantiosísimas que los dichos titulares no encuentran modo ni medio de cobrar, y de que se robustezca por los Poderes públicos la acción de la Junta de Patronato, con objeto de que pueda llenar cumplidamente la misión que le encomienda el real decreto de 14 de febrero de 1905 é instrucción general de Sanidad.

Los Practicantes.

En el Colegio de Médicos se inauguró anoche la Asamblea nacional de practicantes.

El doctor D. Fernando Calatraveño, presidente del Colegio de Madrid, declaró constituída la Asamblea y pronunció un elocuentísimo discurso, ofreciendo su concurso para el logro de las justas aspiraciones de los auxiliares médicos.

Hizo resumen de las bases que deben de servir para reflejar los deseos de los practicantes españoles, que ansían dignificarse y que son acreedores á que los Poderes públicos se preocupen más de lo que hasta ahora se han preocupado de su suerte. Fué aplaudidísimo.

Seguidamente se nombró la Mesa de edad, compuesta de los Sres. Izquierdo, Esteban y Cruz, recibiendo las credenciales de los representantes de provincias, que son los siguientes: Sevilla, Sr. Lafont; Málaga, señor

Notas é informaciones deportivas

CICLISMO

Inauguración de un velodromo.

El pasado domingo, 5, se inauguró el Gran Velodromo de Argüelles, que, á pesar de su título resulta pequeño, pues su pista mide 100 metros y no se pueden desarrollar grandes velocidades.

El título de «Gran» encuadra bien á la voluntad del Sr. Cabanillas, que llevado de su afición ha fundado este Velodromo, en el cual, aunque no veamos á Darragon y otros espadas de cartel en el ciclismo, veremos á modestos muchachos que aprendan á montar

LE GAULOIS
BERGOUGNAN
SAGASTA, 15.—MADRID

en bicicleta, y que con su personalidad engrosaron las huestes ciclistas.

En el programa de inauguración, que había sido confeccionado por el redactor deportivo de «El Mundo», Sr. Piñeiro, figuraban una carrera de velocidad, otra infantil, un «match», una carrera de cintas y otra de obstáculos.

La primera carrera, ó sea la de velocidad, se corrió en dos eliminatorias de 1.500 metros, clasificándose para la final Mariano Ramírez y Oscar Leblanc, quedando vencedor este último.

La carrera infantil fué disputada por los niños Jesús Piñeiro, Julio Puerta y Antoñito Jiménez, que se clasificaron por este orden.

En esta carrera se retiró Pedro Navarrete.

El «match» entre el Sr. Piñeiro y el señor Ramírez, que era de media hora, fué ganado por el Sr. Ramírez.

Piñeiro sufrió una caída, la cual decidió la victoria en favor de su contrincante.

En la carrera de cintas tomaron parte los Sres. Lajús, Manchón (J.), Rodríguez, Le-

AUTOMÓVILES BERLIET
Representante, F. Lozano
Castellana, núm. 6 triplicado, Madrid.

blanc, Piñeiro, Villada (C.), Navarrete, Jiménez y Puertas. Todos obtuvieron preciosas cintas bordadas por bellísimas señoritas.

Como fin de fiesta se celebró una carrera de obstáculos, en la cual hubo caídas á granel, las cuales, como es de rigor, dieron la nota jocosa al espectáculo.

Y para terminar diremos que el velodromo se vió lleno, que el público pasó una tarde muy agradable, y que los Sres. Cabanillas y Piñeiro fueron muy felicitados por el éxito

DE DION-BOUTON
Modelos 1912, entrega inmediatamente.
47—Paseo de la Castellana—47

obtenido en la inauguración del nuevo velodromo.

«Brazal Gaulois».

El tan cacareado «match» Villada-Soto se correrá el día 15 en la carretera de la Coruña.

Que el santo Patrón no ague la fiesta, y que de una vez termine esta prueba, que tantas discusiones ha motivado.

La copa de las regiones.

El pasado domingo se ha celebrado en la carretera de la Coruña una carr ra de 50 kilómetros, organizada por la Unión Velocipédica Española.

Estas pruebas han carecido por completo de interés, pues el número de corredores ha sido, por desgracia, escaso.

A la hora anunciada se ponen en línea en el kilómetro 3 los Sres. Del Río, Navazo,

Motos-FN
ALCALÁ, 99, MADRID

Leblanc, Monis y Manchón, que parten, para virar en el kilómetro 28, donde estaba situado el virage.

Detrás, en el automóvil de Tirso Escudero (hijo), siguen la carrera Alonso, Esparza y el director de la sección deportiva de este periódico, Sr. Sánchez de León. Navazo, que sale de la meta con chaqueta y pantalón largo, apenas comenzada la carrera, se retira; Del Río hace lo mismo, por el kilómetro 16, y el resultado de la carrera se decide en la cuesta de Las Rozas, en la cual se inicia el despegue, y consigue distanciarse Leblanc de Manchón, y éste de Monis.

En el virage entraron por este orden, que

AUTOMOVILES
LORRAINE-DIETRICH
El extrasilencioso.
El de mayor rendimiento en igualdad de fuerza.
El automóvil elegante por excelencia.
Representación exclusiva: Sociedad Excelsior, Salas, 5.—Presupuestos, detalles y pruebas: Villanueva, 16.

es el mismo que conservaron hasta el final del recorrido.

Los tiempos empleados por estos corredores han sido:

Primero, Sr. Leblanc, 1 h. 39' 30".
Segundo, Sr. Manchón (J.), 1 h. 46' 1".
Tercero, 1 h. 46' 22".

En esta prueba ha resultado una cosa en extremo interesante. Los corredores llegaron al virage y pidieron algo de beber, resultando que los señores jurados habían sido tan previsores que no tenían ni agua.

Menos mal que todo se arregló, gracias á

El automovilista descontento por la escasa duración, gasto excesivo y molestias de sus neumáticos, debe ensayar el neumático PALMER, único sin lonas.—Esteban Marín; Leganitos, 10, Madrid.

las provisiones que el Sr. Escudero llevaba en su automóvil, y los corredores tuvieron ponches y cerveza, atención que éstos agradecieron en extremo.

LAWN-TENNIS

La aristocrática Sociedad Madrid Lawn-Tennis Club ha organizado el séptimo concurso internacional de lawn-tennis, el cual ha empezado á celebrarse el pasado día 10, y, según reza en los programas, se continuará hasta el próximo día 16.

Con este motivo, los «courts» de juego que en las calles de Juan Bravo y Padilla posee esta Sociedad se están viendo visitadísimos por el selecto público que acostumbra á frecuentar este campo de tennis.

Las diferentes pruebas que se jugaron y los premios con que han sido dotadas son los que á continuación publicamos:

Campeonato de Madrid.—Partidos individuales de caballeros. Premio, una copa de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII.

Campeonato de Madrid.—Partidos individuales de señoras. Premio, una copa de Su Majestad la Reina doña Victoria.

Campeonato de Madrid.—Partidos por parejas de caballeros. Premios: primero, regalo de S. M. la Reina doña Cristina; segundo y tercero, regalos del conde de la Quinta de la Enjarada.

Partidos por parejas de caballeros y señoras. Premios: primero, regalo de S. A. R. la Infanta doña Isabel; segundo, regalo de la señora de Aviai.

Partidos individuales de señoras con ventajas. Premios: primero, regalo del duque de Sotomayor; segundo, regalo de la señora de Iturbe.

Partidos por parejas de señoras con ventajas. Premios: primero, regalo de S. A. R. el Infante D. Fernando; segundo, regalo de D. Manuel Cendra.

Partidos por parejas de señoras con ventajas. Premios: primero, regalo de S. A. R. el Infante D. Fernando; segundo, regalo de don Manuel Cendra.

Partidos por parejas de caballeros con ventajas. Premios: primero, regalo de S. A. R. el Infante D. Carlos; segundo, regalo de don José y D. Joaquín Santos Suárez.

Partidos individuales de caballeros con ventajas, clase A. Premios: primero, regalo del duque de Alba; segundo, regalo de D. Manuel Cimarra.

Partidos individuales de caballeros con ventajas, serie B. Premios: primero, regalo del conde de Peñaranda; segundo, regalo de la Sociedad.

En este concurso se han inscripto, para tomar parte en las diferentes pruebas que dejamos enumeradas, las señoras y señoritas de Carvajal (L. y S.), Caro, Noriega, Other, Martínez Irujo (M. y C. M.), Aguilar, condesa de Llovera, miss Witty, miss De Cauz y Mrs. Noodland.

Entre los caballeros figuran los señores marqués de Narros, condes de Cuevas de Vera y San Clemente, Méndez Vigo, Propper, Olivares, Uhagón, Calheiros, Yencquel, González de Gregorio, Marín, Other, Lombody, Martel, Mata, Silvela, Figueroa, Foley, Vidal, Díez de Rivera, Cowirich, Rusell y Del Río.

Automóviles LION
Modelos 1912.—4 CILINDROS
BICICLETAS PEUGEOT
G. R. PEÑLVER.-Castellana, 6 dupl.°

AUTOMOVILISMO

La copa España y el campeonato de «amateurs».

Para tomar parte en estas carreras de automóviles, que se celebrarán en Barcelona el próximo día 26, se han inscripto tres coches Hispano-Suiza y tres Vermorel, que correrán la copa España.

Y para la copa de aficionados, que se celebrará por la tarde, hay también inscriptos dos Hispanos y un Vermorel, que conducirá el marqués de Ugena.

El plazo de inscripción normal expira el día 15 del corriente.

AVIACION

Fiestas en Pamplona.

Coincidiendo con las fiestas del séptimo centenario de la batalla de las Navas de Tolosa, y organizados por la Asociación de la Prensa, se celebrarán unos festejos de aviación en la capital de Navarra durante la segunda quincena de julio próximo.

Para tomar parte en dichas fiestas han sido contratados la aviadora Juana Herveu, que con la Dutrieu comparten el cetro femenino en aviación; Mauricio Tabuteau, el segurísimo piloto vencedor de la copa Michelin 1910; Benito Loygorri, el primer aviador español, y Leoncio Garnier, el piloto más popular y aplaudido en España.

Como anteriormente decimos, las fiestas de aviación, que durarán cinco días, se efectuarán á partir del 15 de julio, siendo casi seguro las presencie S. M. el Rey.

El programa será el siguiente:

Primer día.—Concurso de vuelos de duración y aterrizaje y vuelos variados, con seis premios en metálico.

Segundo día.—Concurso de lanzamiento y de vuelos con pasajeros, con seis premios en metálico.

Tercer día.—Concurso de altura, copa del

TH. SCHNEIDER
PARIS-BESANÇON
Zurbarán, 32, MADRID

Rey, siendo la altura mínima de 300 metros. Concurso de duración, vuelos diversos, con seis premios en metálico.

Cuarto día.—*Raid* Pamplona-Tudela-Estella-Pamplona, con tres importantes premios en metálico.

Quinto día.—*Raid* Pamplona-Sangüesa-Pamplona, con tres importantes premios en metálico.

El Comité de honor de estos festejos ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Vicepresidentes: señores gobernador civil, gobernador militar, presidentes de la Audiencia de Pamplona, de la Diputación de Navarra y alcalde de Pamplona.

Miembros: señores comisario regio de Fomento, conde de Guendulain; director del Instituto Provincial, Comisión de fomento del Ayuntamiento de Pamplona, presidente de la Cámara de Comercio, presidente de la Cruz Roja y presidentes de los Casinos, D. Nicolás García de los Salmones y D. Domingo Elizondo.

Inspectores generales: D. Fernando Tuero, ingeniero director de Caminos de Navarra, y D. Francisco Claret, ingeniero municipal.

Comisión de locomoción: Sociedad El Irati, señor jefe de la estación del Norte y Empresas de carruajes y automóviles de la población.

Servicio de auxilios: Cruz Roja, Veloz-Club, Sporting-Club y automóviles de distinguidas personas.

Servicio de reparaciones y *hangares*: fundición Arrieta.

Comisión organizadora: Asociación de la Prensa y Arrieta Hermanos.

AUTOMÓVILES **MERCEDES** OLÓZAGA, 12

2009 Ministerio de Cultura

Cruces; Jaén, D. Pedro Martínez; Alicante, Sres. Reigón, San y Martos; Santander, señor Urbina; Canarias, Cádiz y Segovia, don Manuel Martos; Zaragoza, Sres. Sánchez y Estalayo; Segovia, Sres. Barahona y Rivera, y Ferrol, Sr. Tarrero.

Constituyóse después la Mesa de discusión, que fué nombrada por aclamación, de la siguiente manera: presidente, Sr. Caro Lafont; vicepresidente, Sr. Martos; secretarios, Sres. Sánchez y Llorente, y secretarios suplentes, Sres. Urbina y Estalayo.

El Sr. Reigón, secretario del Colegio de Madrid, leyó los trabajos realizados por éste.

El Sr. Barahona, presidente de la Junta central, saludó á los asambleistas en elocuentes palabras.

Los representantes de Barcelona, Cádiz y Ferrol leyeron documentos, en los que se revelan las aspiraciones de estos Colegios provinciales, y después de hacerse cargo la Mesa de las proposiciones que habrán de discutirse mañana, se levantó la sesión.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS	Día 11	Día 18
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 90	84 85
» E de 25 000 » »	84 90	84 85
» D de 12 500 » »	85 05	84 90
» C de 5.000 » »	85 40	85 35
» B de 2.500 » »	85 45	85 40
» A de 500 » »	86 60	85 65
» G y H, de 100 y 200	86 75	87 00
En diferentes series	85 40	86 75
Fin corriente	85 10	85 05
Fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 amortizable. (Carpetas.)		
Serie E de 25 000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	00 00	94 25
» B de 2.500 » »	00 00	94 25
» A de 500 » »	94 50	94 25
En diferentes series	00 00	90 25
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	000 00	000 00
» E de 25 000 » »	102 00	102 00
» D de 12 500 » »	102 05	102 00
» C de 5.000 » »	102 00	102 05
» B de 2.500 » »	000 00	102 05
» A de 500 » »	102 00	102 05
En diferentes series	102 00	102 05
Obligaciones del Tesoro	000 00	000 00
Cédulas del Hipotecario	000 00	101 25
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas.	00 00	00 00
Idem por resultas	00 00	00 00
Idem expropiaciones interior	00 00	00 00
Idem, id. en el ensanche	00 00	00 00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid.	00 00	88 00
Bancos y Sociedades.		
Acciones Banco de España	452 50	452 50
Compañía Arrendataria Tabacos	290 00	290 00
Banco Hipotecario España	000 00	000 00
Idem Hispanoamericano	148 00	000 00
Idem Español de Crédito	000 00	120 00
Idem Español Río de la Plata	478 00	478 00
Idem Central Mejicano	488 00	000 00
Unión Española Explosivos	000 00	000 00
Acciones M. Z. A	494 50	000 00
Idem Norte de España	504 50	502 25
S. G. Azucarera, acs. preferentes	00 00	45 00
Idem ordinarias	00 00	15 50
Idem Obligaciones amortizables	00 00	00 00
Francos	0 00	5 95
Libras	26 74	26 74
Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes	85 10	84 95
Idem próximo	00 00	00 00
Cambio más alto, fin de mes	85 12	85 17
Idem más bajo	85 10	84 95
Cambio más alto de próximo	00 00	00 00
Idem más bajo	00 00	00 00
Por la mañana en el Banco.		
Ultimo cambio	85 10	00 00

CIERRE DE BARCELONA

4 por 100 interior (fin de mes)	84 97
Nortes	100 35
Alicantes	98 35
Francos	6 05
Libras	26 76
Bolsín de la mañana.	
4 por 100 interior	85 07
Nortes	101 75
Alicantes	98 80
Francos	6 00

CIERRE DE BILBAO

Altos Hornos	240 00
Resineras	96 50
Explosivos	272 50
Industria y Comercio	220 00
Felgueras	28 75

Casa Valentín Martín

Extractos de carne Liébig, Bovril y Valdés. PRECIADOS, 8

NOTICIAS GENERALES

La Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz ha elegido, por unanimidad, miembro de la misma al ilustre marino y publicista D. José Gutiérrez Sobral.

El oficio en que aquella docta Corporación da cuenta de su elección al Sr. Gutiérrez Sobral está redactado en términos altamente laudatorios para el nuevo académico, que tan brillante labor científica lleva realizada y tan valiosos servicios viene prestando en la actualidad en Africa, al mando del cañonero «Laya».

Dr. Balaguer. Vacuna, 3 á 6. Preciados, 25.

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad 260.523 pesetas por 1.761 imposiciones, de las cuales son nuevas 314, y se han satisfecho por capital é intereses 253.605 pesetas á solicitud de 609 imponentes, 223 de ellos por saldo.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores ha tenido ayer lugar el acto de recibir la primera comunión los niños del grupo escolar de Vallehermoso y de otros colegios. La solemnidad del acto ha revestido extraordinaria brillantez por haber oficiado en la santa misa y dado la comunión á más de 500 niños el obispo de Cuenca, que accidentalmente se encuentra en esta corte. Dicho señor obispo, en elocuentísimas y sentidas frases, dirigió la palabra á los niños antes de la comunión.

El cura párroco, D. Francisco Ruiz de Cánovas, que es el que ha organizado la fiesta religiosa, obsequió á los niños con un suculento desayuno, libros, estampas, etc., siendo muy felicitado por su celo é interés en favor de los niños por el señor obispo, D. Wenceslao Sangüesa, y el Claustro de profesores del grupo escolar de Vallehermoso.

Chocolate de **EL GATO NEGRO**, es el mejor. Clase única, con ó sin vainilla, **2,50 pesetas** libra. De venta: **PRINCIPE, 14**, Café.

Chorizos Trevijano

El que los prueba los prefiere á todos.

Bajo la presidencia del cura párroco de San Pedro el Real (Virgen de la Paloma), y actuando el secretario Sr. Garcés, se ha reunido en sesión ordinaria, en sus tres secciones: benéfica, religiosa y social, la Junta de acción social de dicha parroquia, tratando en ella de varios particulares de interés de su exclusiva incumbencia.

Nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. Ramón Echevarría, redactor de *El Noticiero Bilbaíno*, ha pasado por el dolor de ver morir á su hijo Ramón, preciosa criatura de tres años, que ha dejado de existir en Vitoria.

Al distinguido compañero y á toda su familia le enviamos nuestro sincero pésame.

En la iglesia parroquial de San Ginés ha contraído matrimonio el taquígrafo del Senado D. Joaquín de las Heras con la bellísima y distinguida Srta. Carmen Rodríguez de Diego.

A las muchas felicitaciones que los jóvenes contrayentes han recibido, unimos la nuestra muy sincera, deseándoles una eterna luna de miel.

Para bilis y estreñimiento, nada como el

AGUA DE CESTONA

A CAZA DE INCAUTAS

LAS ENTROMETIDAS

Anteayer llegó á Madrid, procedente de Santander y de paso para Sevilla, una mujer llamada Francisca Cuevas.

Ayer mañana, cuando se disponía á tomar el billete en la estación de Atocha, se le acercó una mujer desconocida, de las que se dedican á engañar paletos, y la saludó con mucho afecto diciéndola que la conocía.

La forastera, sin sospechar que la espontánea amiga podía burlarse de ella, no la mandó á paseo. Antes al contrario, la entregó el dinero del billete, 34 pesetas, confiando, como la otra decía, en que lo sacaría más pronto y más barato.

La desconocida despareció en aquel momento, y la Francisca se ha quedado en Madrid sin dinero y con menos equipaje del que llevaba, porque parte de él se lo confió también á la primera.

La *isidra* va acompañada de un hijo de corta edad.

SUCESOS DEL DIA

Obrero herido.

En el Palacio de Justicia se cayó ayer mañana por una claraboya del piso bajo á los sótanos el obrero Cayetano Cañas, que se hallaba realizando unas obras con otros trabajadores.

Cayetano sufrió heridas de pronóstico reservado en la cabeza, y fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

Caída grave.

Silvestre Castelló Sánchez, de seis años, se cayó en la calle de Santa Isabel, núm. 4, tienda, y se fracturó el brazo derecho.

Fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Enfermas fugadas.

Del Hospital de San Juan de Dios se fugaron anoche cinco enfermas, cuyo paradero se ignora.

Carretero muerto.

En los vertederos de San Bernardino (Moncloa), el carretero Manuel Rabadán, de cuarenta y ocho años, se cayó del carro que guiaba, siendo atropellado por las mulas y cayendo bajo una de las ruedas.

El infeliz sufrió tan graves heridas, que falleció á los pocos momentos de ingresar en la Casa de Socorro de Palacio.

Un atropello.

El automóvil que guiaba José Bonet Agedo atropelló en la calle del Escorial al niño de cinco años Manuel Lozano Sevilla, que resultó con numerosas erosiones y magullamientos en todo el cuerpo.

Después de curado fué conducido á su domicilio, Ballesta, 34.

El «chauffeur» fué detenido.

Accidente del trabajo.

Trabajando en una obra de la calle de Abascal, se causó lesiones de bastante importancia el obrero Antonio del Aguila, que fué curado en la Casa de Socorro de Chamberí.

Atropellada por un ciclista.

En la calle del Arenal fué atropellada por un ciclista doña Dolores Abril, que cayó al suelo, ocasionándose lesiones de pronóstico reservado, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del Centro.

Malos tratos.

Jesusa Torón Fuentes, de cuarenta y ocho años, domiciliada en la calle de Pozas, 4, denunció á un carretero, llamado Claudio Marino, que después de maltratarla de obra la había retenido unos muebles de su propiedad.

"EL GAITERO"

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Persecución del bandolerismo.

SEVILLA. (Lunes, noche.) La Guardia Civil del puesto de Constantina participa al gobernador civil que han sido identificados los cadáveres encontrados en aquel término y sitio llamado del Aguila.

Son los cadáveres de Julio Gálvez Remilgo, alias *Clarifa*, y de José Gómez, vecinos de Alanís, compañeros del bandido Rafael Hernández, que en lucha con la Guardia Civil fué muerto el pasado mes cerca de Hornachuelos, y autores los tres de varias fechorías cometidas en las provincias de Córdoba y Badajoz.

También participa la Guardia Civil que ha detenido á Eduardo Diego López y á un valenciano llamado Cordón Llama, que aparecen como cómplices de los bandidos muertos.

Tres «capitalistas» arrollados por el tren.

En el tren de Mérida viajaban ocultos tres aficionados aspirantes á toreros, que se dirigían á las capeas en la provincia de Badajoz.

Al llegar el tren á la estación llamada de la Fábrica del Pedroso, la pareja de escolta de la Guardia Civil, requerida por un empleado de la Compañía, se dispuso á detener á los *capitalistas*, y éstos se arrojaron á la vía y cayeron debajo de uno de los carruajes.

El personal de la estación recogió á los desgraciados aficionados y los trasladó, valiéndose de unas escaleras, hasta el andén.

Allí permanecieron sin asistencia facultativa hasta la llegada del tren que venía á Sevilla, donde fueron traídos, y en camillas de la Cruz Roja conducidos al Hospital.

Se llaman Juan Miguel García, Enrique Campos y José Cifuentes.

El primero sufrió fuertes contusiones en la región lumbar y en la cadera. Enrique, una luxación en la extremidad superior del peroné derecho, y Cifuentes la fractura completa de la pierna derecha, de la que fué preciso amputarle el trozo inferior, pues con el tiempo que hacía que había sufrido la rotura, y el movimiento, sin haber sido curado, presentaba alarmantes síntomas de gangrena.

Las ruinas de Itálica.

El director del Museo Arqueológico Nacional, Sr. Amador de los Ríos, comunicó á la Comisión de Monumentos, reunida al objeto, que por propia indicación ante la Academia de San Fernando, esta docta Corporación había propuesto á la superioridad la declaración de monumento nacional, no sólo del anfiteatro romano, sino de todas las ruinas de Itálica, y que tenía el encargo especial del ministro de Instrucción Pública de verificar con preferencia estas excavaciones.

Añadió que en vista del vergonzoso abandono en que se tienen las históricas ruinas y la insuficiencia de la pequeña bomba que se utiliza para desagüe del anfitearo, había solicitado y obtenido del ingeniero de las obras del puerto, D. Luis Molíní, que le cediera una bomba potente, por medio de la cual se pondrá en las debidas condiciones la galería convertida en fangal.

Después tratará de descubrir el interior del monumento, librándole de las masas de tierra que hoy le invaden.

Han comenzado los trabajos de nuevas exploraciones, y se ha encontrado al lado Sudoeste otra galería cegada, y cuya salida obstruyen las tierras colindantes.

Ha pedido el Sr. Amador de los Ríos á la Comisión de Monumentos le faciliten los documentos necesarios para verificar el deslinde de las tierras y demás operaciones necesarias para ejecutar las obras.

Exposición García Ramos.

Desde mañana quedará abierta la Exposición de obras del malogrado pintor José García Ramos.

Algunos de los cuadros han sido adquiridos á precios elevados por los Infantes D. Carlos y doña Luisa, la condesa de París, los hermanos Quintero, Sres. Cámara, Ortega Morejón, Noel Fernández, Pando, Hernández Navarro y Nájera.

Los Ingenieros industriales.

Los ingenieros industriales han acordado secundar la actitud de sus compañeros de Madrid y otras poblaciones y constituirse en Asociación.

Viaje de instrucción.

AVILA. (Lunes, noche.) Los alumnos de tercer año de la Academia militar de Intendencia salen esta noche para realizar el viaje de instrucción y prácticas, visitando las fábricas y factorías de suministro del Ejército.

Marchan primeramente á Madrid y después irán á Zaragoza.

Al frente de la expedición de alumnos van el intendente D. Edmundo Pérez Iñigo, el oficial primero D. Carlos Goñi y el oficial segundo D. Adolfo Meléndez.

MARRUECOS

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Rudo combate.

MELILLA. (Lunes, noche.) La jornada de hoy ha sido muy dura, pero gloriosa, para nuestras tropas, las cuales castigaron duramente a lenemigo.

El peso del combate lo llevó la brigada de Cazadores, que cargó á la bayoneta, ocupando los poblados de Haduya, Tauriat y Hamet, arrasando los caseríos, desde donde los kabileños hacían nutridísimo fuego contra nuestras fuerzas

La Caballería de Taxdirt dió tres brillantísimas cargas. Las baterías, que rompieron el fuego al amanecer, terminaron á las seis de la tarde.

La mayor intensidad de la acción fué entre las diez y las dos de la tarde. El enemigo fué totalmente batido, quedando algunos escondidos en los barrancos.

La retirada de nuestras tropas comenzó á las cuatro de la tarde.

Un convoy que salió del Avanzamiento para Izhafen, hubo de retroceder á las diez de la mañana, porque la columna del general Navarro había entablado ya el combate.

El general López Herrero salió de Nador para reforzar, con los regimientos de Wad-Ras y Saboya, el Avanzamiento.

La columna del general Navarro se portó brillantemente en el combate.

Hizo ocho prsioneros, recogiendo muchos muertos enemigos, así como fusiles y monturas.

Los soldados estaban poseídos de un entusiasmo inmenso, y cargaban á la bayoneta al grito de ¡viva España!

Multa á la población de Fez.

PARIS. *Le Temps* publica un telegrama, procedente de Tánger, diciendo que se ha impuesto una multa de 200.000 duros á la población de Fez por haber tomado participación en la rebelión del día 17 de abril último.

Lyautey en Casablanca.

CASABLANCA. El general Liautey llegó hoy, á las doce, siendo solemnemente recibido. La población estaba empavesada.

El general pasó revista á las tropas y recibió luego á las autoridades.

AVISOS UTILES

CRONICA MEDICA

El drenaje úrico.

Cualquiera que sea la diversidad de las opiniones corrientes sobre la etiología del reumatismo, hay por lo menos un punto sobre el cual todo el mundo está de acuerdo, y es que el reumatismo y la uricemia se parecen bastante para que se les pueda confundir, y para que en los reumáticos todo ocurra como si la intensidad del mal fuera función del tanto por ciento de ácido úrico contenido en la sangre. De aquí la consecuencia de que no se pueda buscar el remedio específico en otra parte que entre las sustancias conocidas como que poseen la virtud de disolver y hacer eliminar las sales úricas.

La fama universal de la PIPERACINA MIDY, que disuelve estas sales en la enorme proporción del 92 por 100, no se justifica de otra manera.

Todos los médicos atestiguan que la PIPERACINA MIDY no tiene rival á este respecto. Todos rinden el mismo homenaje á su inocuidad absoluta, que permite tomarla impunemente, aunque sea á dosis macizas y reiteradas.

Una cura de PIPERACINA MIDY equivale á un verdadero drenaje úrico ó, como si dijéramos, una «sangría blanca».

DR. A. MÉRIAUD

A tomar: dos cucharadas de las de cafe por día.

Conservas Las Palmas

Alejandro Gazapo, hijo de Ginés, ofrece sus servicios al público como agente de negocios, dedicándose á toda clase de asuntos, asesorado por un distinguido abogado de esta corte.

Infantas, 23, segundo derecha.

El obrero, el hombre que trabaja para ganarse la vida, no tiene tiempo de estar malo: la enfermedad es el paro y el paro, para el trabajador, es la ruina. Tal es una de las razones por las cuales las Píldoras Pink disfrutan de tanta popularidad entre la clase obrera. En efecto, gracias á su indiscutible eficacia, á sus seguras propiedades curativas, las Píldoras Pink son capaces de restablecer con mucha rapidez los organismos debilitados. Los trabajadores fatigados, extenuados, abatidos, que recurren á las Píldoras Pink, recuperan inmediatamente fuerzas suficientes para continuar trabajando y se curan sin interrumpir sus tareas.

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja 21 pesetas las seis cajas.

L. ANDUIZA (S. en C.)

JOYERIA Y PLATERIA

4, ALCALA, 4

Artículos ricos y elegantes, construídos á la ley, de la fabricación exclusiva de esta Casa, á precios muy ventajosos.

La Iodhyrine del D'Deschamp

de la Facultad de Medicina de París

HACE

ADELGAZAR

sin perjudicar la salud.

5 años de éxito han consagrado definitivamente este enflaquecedor sin rival cuyo valor sólo iguala á la inocuidad. *Aprobado, recetado y empleado por el cuerpo médico francés y extrangero.* Venta autorizada en todos los países del mundo.

No deja arrugas.

Es el MÁS SERIO de los específicos contra la

OBESIDAD

Aprobado y recetado por los médicos más notables. Autorizado por el Consejo Médico Ruso.

Noticia franco y todas informaciones sobre pedido á los Laboratorios DUBOIS-LALEUF 7 Rue Jadin, Paris

De Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

ENGHIEN

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL Á OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

†

LA EXCMA. SEÑORA

Doña María Rita Blake y Orbaneja

VIUDA DE PAGE

DESCANSÓ EN EL SEÑOR EL DÍA 11 DE MAYO DE 1912

EN LA CIUDAD DE VALLADOLID

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su director espiritual D. Marcelino Nasa Delgado; sus hijos Luis y Elisa; nietos, hijos políticos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes 14 del corriente, á las once de la mañana, desde la estación del Norte á la Sacramental de San Isidro.

Todas las misas que se celebren el día 20 en la iglesia de San Jerónimo, el 22 en la de Jesús (Plaza de Jesús), y Convento de Capuchinos del Pardo, y el Manifiesto en la Capilla de Celadoras del Culto Eucarístico (Doña Blanca de Navarra, 11), y el martes, 14, se aplicarán en sufragio de su alma.

Los Emmos. Sres. Cardenales Pro-Nuncio de S. S. y Arzobispo de Valladolid, y los excelentísimos Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR.--Claudio Coello, 46.--T.° 2.067

2009 Ministerio de Cultura

ESPECTACULOS DEL DÍA 14.

PRINCESA.—4,30.—La reina de las burlas y El antifaz.
9.—(Popular extraordinaria.)—Malvaloca.
LARA.—7.—Puebla de las Mujeres (dos actos) y La Goya (doble).
10.—El pobrecito Juan.
11.—Flor de los pasos y La Goya (doble).
CERVANTES.—4,30.—(Función extraordinaria.)—Los hijos del Sol naciente (tres actos y un epílogo) y Franefort.
10.—Los hijos del Sol naciente (tres actos y un epílogo).
APOLO.—7,15.—(Beneficio del primer actor don Salvador Videgain.)—La costa azul.
9.—El santo de la Isidra.
10,15.—La vida perra (estreno).
11,15.—Las mil y pico de noches.
COMICO.—6,30.—El reflejo amarillo (doble).
10,30.—Arsenio Lupín, ladrón de guante blanco (tres actos, doble).
ESLAVA.—7.—El cuarto Pons.
9,15.—En Sevilla está el amor.
10,30.—El cuarteto Pons.
11,30.—Los borregos.
GRAN TEATRO.—7.—La moza de mulas.
9,30.—(Popular.)—La viejecita.
10,15.—Canto de primavera (doble).
PARISH.—9,15.—Variada función.—Los extraordinarios eleiantes comediantes y jugadores de foot-ball, Los fenomenales Walff Waldoff, El terror de los detectives De Wigne, Los gimnastas cuatro Boise, Los clowns Pastor y principales artistas de la compañía de circo y varietés que dirige William Parish.
NOVEDADES.—6.—Poca-Pena.
7,15.—La real hembra (reprise).
9.—El chico del cafetín.
10,15.—La parada ó el relevo de Palacio.
11,30.—El país de la Machicha.
IMPERIAL.—5,30 y 8,30.—Películas.
6,30.—La aguja hueca, Lupín frente á Holmes (especial).
9,30.—Mi misma cara.
10,30.—La aguja hueca, Lupín frente á Holmes (especial).
TRIANON-PALACE.—Secciones de varietés desde las 6 (popular), 7,15 (moda, para familias), 10,30 y 11,30.—Frou-Frou, Elvira Ferrero, Pardo Alonso, Livia Cervantes, Florences, Miss Selika y Bella Luciny.
Gran éxito de Pilar García y Candelaria Medina.
Escogidas películas.
PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 5 á 12,30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinée infantil con regalos.
Exitos: Trágico amor de Monna Lisa y San Jorge.
BENAVENTE.—De 5 á 12,15.—Sección continua de cinematógrafo.
Todos los días estrenos.
LATINA.—5 y 9,30.—Secciones completa con programa especial.
Ultimo día de la película «Cabecita alocada».
En la sección de la noche riña de artísticos y valiosos objetos.
SALON MADRID.—Secciones desde las 6, y á las 7 gran moda.
Gran éxito: La Consuelito, Conchita Muñoz, Sahará, Julita Ruiz, Cándida Muñoz, Trio Gbiol y Cocetina y Apachenette.
SALON REGIO.—4 á 12.—Sección continua de cinematógrafo artístico para familias. Teatro de las novedades cinematográficas. Los jueves matinées con regalos. Los viernes moda. Los niños gratis.
PETIT PALAIS.—Desde las 6.—Cine y varietés.
MADRILEÑO.—Secciones de cinematógrafo de 5 á 7, 7 á 9, 9 á 11 y 11 á 12.—Películas novedad y variadas, cómicas y dramáticas.
Estrenos todos los días.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 14.—Santos Bonifacio, Poncio y Victor, mártires; San Pascual I, papa; Santos Pomponio y Florentino, confesores, y Santas Corona, Justa, Justina y Henedina, mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés; á las siete, misa cantada para manifestar á Su Divina Majestad, y á las diez la solemne; por la tarde, á las seis y media, predicación y reserva, y á continuación el Mes de María, predicando D. Mariano Benedicto.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación (Espíritu Santo), por la tarde, á las cinco y media, empieza novena á Santa Rita, siendo orador el padre Saturnino Sánchez.

En las Monjas del Beato Orozco (Goya, 65), ídem, á las seis, el P. Pedro Carro.

En el Cristo de la Salud, ídem, D. Fidel Bardón; también se hará la novena, por la mañana, á las once y media.

En el Carmen, sigue, y será orador en la misa, á las diez, D. Manuel Uribe, y por la tarde, á las cinco y media, D. José Julia.

En la Catedral, por la tarde, á las seis, continúa la novena á San Isidro, predicará D. Angel Lázaro.

En San Pascual, ídem, á las cinco á su Titular, padre Esteban Blanco.

En Santiago, ídem, á las seis y media, á San Juan Nepomuceno. D. José Vigier.

En Jesús continúa la devoción de los trece martes á San Antonio, y se hará á las seis y media y diez y media, y por la tarde, á las seis.

En la iglesia Pontificia y San Andrés, á las ocho, misa con comunión, y á continuación el ejercicio.

En Góngora, íd., á las nueve.

En San Ildefonso, ídem, á las diez.

En San Luis, al anochecer.

En las Carboneras, sigue el Mes á María, y predicará D. Emilio Ruiz.

En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), íd., á las seis y media, y predicará el P. Máximo Fraile.

En Santiago, se hará el ejercicio, á las siete de la mañana.

En el Cristo de la Salud, ídem, á las siete, ocho y doce.

En Santa María y San Ignacio, á las once.

En la iglesia de Misioneras Eucarísticas (Travesía de Belén, 1), íd., ídem, y por la tarde, á las cinco y media.

En la iglesia de San José y San Luis (Lista, 33), Espíritu Santo y Góngora, á las cinco y media.

En San Jerónimo, por la tarde, á las cinco.

En San Ginés y Alarcón, ídem, á las seis.

En la iglesia Pontificia, ídem, á las seis y media.

En San Marcos, San Martín, Monjas del Sacramento y Catalinas, á las siete.

La misa y oficio son de San Pablo de la Cruz.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó de los Arquitectos en San Sebastián.

Espíritu Santo: Adoración nocturna.

Turno: San Isidro.

DOLORES DE MUELAS
Desaparecen instantáneamente con las **Gotas calmantes** de Sánchez Ocaña. No queman ni perjudican la dentadura. De venta: **ATOCHA, 35**, y prales. farmacias de España. Se remiten dos frasquitos, correo, certificados, por 2,50 pesetas en libranza; **no sellos**

MUEBLES
Exposición de comedores, alcobas y despachos con habitaciones a la moda. Se venden y se alquilan. **Hortaleza, 39, 1.°**

NEGOCIO
fácil, seguro y de grandes rendimientos se ofrece á persona que disponga de algún capital.—Informarán: **Pontejos, 7, 1.°, de 5 á 8.**

ATENCION
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Act.ª Casa, **Zaragoza, 4.**

Se desea profesor de dibujo. Se admiten proposiciones por escrito de 4 á 6 de la tarde en el Centro del Gremio de Maestros Carpinteros de Taller, calle de la Abada, 2, principal, hasta el día 20.

EXAMENES DE SECRETARIOS
de Diputaciones y de Contadores. Las contestaciones para dichos exámenes se venden en Valverde, 36. **El Secretariado**, y está dirigida su confección por el abogado y director de dicha antiguar revista de Administración local. Precio: 60 pesetas para los primeros y 20 para los segundos. Programas suelto, una peseta.

LIQUIDACIÓN
Flores á 0,10 grupo. Cintas de seda, 0,10 metro; tiras bordadas, gasas. Plumas y tules á mitad precio, 14, Carmen, 14.

Gran finca
vendo, próx.ª Madrid, cercada; mide 47.000 pies, 1.200 frutales, jardín, huerta, con hotel, cocheras, dependencias y buenas aguas. S. Bernardo, 52.

A los consumidores descontentos de lámparas de filamento metálico, se recomienda ensayen la nueva lámpara «OSRAM» de filamento de hilo estirado que la hace completamente irrompible, pues resiste á toda clase de golpes, vibraciones, sobretensiones, etc. Fíjese bien en la marca «OSRAM» y desconfíe de cualquier otra, pues quieren imitarla, pero sin conseguirlo.

De venta en todos los principales Establecimientos de Electricidad de España

CONCESIONARIO EN ESPAÑA Y PORTUGAL:

LEON ORNSTEIN.—MADRID.—Calle de Mariana Pineda, 5

MAQUINARIA, ACCESORIOS Y MATERIAL PARA INSTALACIONES DE LUZ ELECTRICA

DON PEDRO RAMON, Ortopédico-especialista, en MADRID
Los días 14, 15 y 16 corriente recibirá, de 10 á 1 y de 5 á 7, en el Hotel de Oriente (Arenal, 4)
HERNIAS y afecciones abdominales. Ya hechos irrefutables han ahogado divagaciones científicas; queda reconocido por la Ciencia en muy laudatorios dictámenes; ya las hernias (quebraduras) y relajaciones y las dislocaciones uterinas, se curan radicalmente, y con asombrosa brevedad, sin operación (sin cortes de bisturí) ni molestia alguna. Los éxitos notabilísimos del **PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO** (con Real Privilegio) testificados por innumerables curados en el transcurso de más de 25 años de práctica, han dado fama mundial al especialista D. Pedro Ramón. Método infalible, único reconocido y que altamente proclama la Ciencia, revela en su autor «profundo y concienzudo estudio» y «es lo más perfeccionado y útil hasta el día conocido para la taxis (reducción) y curación de toda clase de hernias». Pídase gratis FARO LUMINOSO PARA LOS ENFERMOS. **CARMEN, núm. 38, primero.—BARCELONA.**

XVI ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
Don Manuel Bea y Maruri
MARQUÉS DE BELLAMAR
SENADOR VITALICIO, EX DIPUTADO Á CORTES, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA
FALLECIÓ EL DÍA 14 DE MAYO DE 1896
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Sus hijos, doña Matilde, doña Ana, D. Francisco (marqués de Bellamar) y D. Luis; hijos políticos, D. Dionisio Gómez y Velasco, el Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez y D. Julio Labayen; nietos hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.
Todas las misas que se celebren el día 14 en las parroquias de San Jerónimo el Real, el Salvador y San Nicolás (antes San Juan de Dios) é iglesias de San Ignacio y Santo Cristo de la Salud, y el 15 en la parroquia de San Sebastián, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad, el Emmo. é ilustrísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá conceden, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor. (7)

VERANEO SALUDABLE EN LA SIERRA
COLONIA DEL DOCTOR RUBIO.—GUADARRAMA
Gran **Fonda Restaurant**.—Inauguración: el 20 de junio, quedando abierta todo el año.—**Hoteles de alquiler**, amueblados.—Médico.—Teléfono.—Capilla y Casino.—Garage.—**Automóvil** desde la estación de Villalba.—**Informes:** Atocha, 34 (Hotel de Ventas), y Administrador de la Colonia.—Guadarrama.

SOCIEDAD
DE
ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
BILBAO
FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO
Lingotes al cok, de calidad superior, para Fundiciones y hornos Martín Siemens.
Aceros Bessemer y **Siemens-Martin,** en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fabricacion especial de hoja de lata.—Cubos y baños galvanizados.—Latería para fábricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA
Á
ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
BILBAO

Sociedad General de Anuncios
MONTERA, 19.—MADRID.

MUEBLES
en liquidación por cambio de dueño y cesión del local, á precios verdaderamente asombrosos en lo que falta de mes. Precio fijo marcado. Hay buenos comedores, alcobas, salones, etc. Desengaño 1, td.ª

HAGO Y REFORMO
Sombreros de señora y niño. Precios módicos. Reina, 1, 2.°

Jefe del Ejército, ret.°, con años serv.°, con destino Minist.° de la Guerra, aceptaría admón. de fincas ó secr.° particular, sin pretensiones. Lista Cors., c.° 5.ª clase n.° 8.908.

ALMONEDA
Muebles y enseres. San Vicente Baja, 55, 1.° derecha.

ORO Y PLATA
Alhajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal, 2 al 8; Pza. Mayor, 31

NO MAS SORDOS
El milagro hecho, todos oyen. El **Oditon Rachel**, probado en 80 años práctica clínica, cura á toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos que pr van oir. Uso fácil, sin peligro y de acción rapida al órgano auditivo que sensibiliza y vivifica. Venden á 5 ptas. el **Oditon Rachel** las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir á Dr. Rachel, Arenal, 1, 1.°, Madrid, prospecto explicativo que se remite gratis

EN VILLALBA
Se alquilan dos lujosos hoteles titulados **Villa Benita y Villa Simón**, en 1.600 y 1.100 ptas., respectivamente. Tienen preciosos jardines independientes, arbolados y dependencias y cuantas comodidades se deseen.—Razón: **Los Tiroleses.—Romanones, 7 y 9.**

PERSIANAS
Y STORES DE FANTASIA
Liquidación verdad por preferir muchos pocos. Grandes existencias á precios baratísimos.
6, FELIPE III, 6.
8, CAÑIZARES, 3.

DINERO
Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costil.ª de los Angeles, 5, 2.° De 10 á 12 y de 3 á 9.

Partos. Asistencia y hospedaje, 3 á 10 pts. Ancha, 66.

Máquina frigorífica se vende. Producción: seis kilos hielo por hora, sirviendo para cámara, casi nueva. C. Ceñal y Comp.ª Galileo, 7, Madrid.

¡**Cuántas personas** distinguidas se anuncian con tarjetas ordinarias y mal hechas y su visita es recibida con desagrado! ¡No ocurrirá esto al que se las haga en **Casa Thomas,** Sevilla, 8, Madrid! Perfectamente impresas en cartulina, tela ó marfil, pesetas 1,50; en pergamino, 2,50.

MAQUINAS FOTOGRÁFICAS
placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica. Elías Sangil. Calle Cádiz, 7. «THE CASTLE»

FALDAS
lana, negras y color, 5, 6 y 7 ptas. Blusas finas, 2,50 y 3. La Gloria, 23, Montera, 23.

SE VENDE
sillería, gabinete en buen uso y varios efectos de China y Japón. Costanilla de los Angeles, 4. Ultramarinos.

PIANO PLEYEL
se vende en perfecto estado. **Olózaga, 6, portería.**

HERNIAS (quebraduras)
Tratamiento de éxito seguro por medio de los Aparatos especiales (con Real privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico-herniólogo de Madrid,
D. Jerónimo Farré Gamell
Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad. **Horas: De 11 á 1 y de 4 á 6.**—Enviaremos gratis á quien lo pida, el libro de 270 páginas «**Hernias**» y cuestiones enlazadas con su tratamiento.
GABINETE ORTOPÉDICO.—Carrera de San Jerónimo, 37, pral.—Madrid.

OMNIBUS Y BERLINAS
AL
SERVICIO DE LOS FERROCARRILES
Para la estación del Norte — PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32 — TELÉFONO 12
Para las de Atocha y Delicias — PEDIDOS: Desp. Cent.: Alcalá, 12 moderno — TELÉFONO 103
NOTA. Para evitar perjuicios á los viajeros, se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños á las Compañías, que se sitúan frente á los Despachos centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.
Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P., con las agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas á la Central de aquéllas.

¡A toda España!
VENTA URGENTE en la provincia de Córdoba de una magnífica dehesa de encinas y corcho, del que se hará dentro de cinco años una corta de 15 á 16.000 quintales, contratada ya su venta con una casa importante de Sevilla.
Despacho especial de compraventa é hipotecas de fincas de España.—Director: SR. TRALLERO TETUAN, 36.—De 10 á 1 y de 4 á 7

"TINTE PARISIÉN"
51, MAYOR, 51.
Abierto este elegante establecimiento que cuenta con los mas modernos elementos para hacer la limpieza al seco y al vapor, ofrece la garantía del perfeccionamiento en sus trabajos por muy delicados que sean, todo por el sistema de París. Lutos en doce y en veinticuatro horas.

Papeletas del Monte
Alhajas, oro, plata, platino, perlas y esmeraldas, compro altos precios. **Antigua Casa de Orgaz, Ciudad Rodrigo, 13.**

POMADA EUGENICA
Cura todas las enfermedades herpéticas de la piel. Precio, 3 pesetas caja, farmacia de **TREJO, Plaza del Progreso, 13**

Aguas Minerales Antiguo depósito de Solares, Verín Canaregra, vende toda clase de aguas.—**45, Reina, 45 duplicado,** bajo izquierda.—Teléfono 886.

SIMIENTES seleccionadas, alfalfa de Provenza, legítima. Remolacha forrajera gigante Alemana. Antigua Casa Bayez y Sallettes. Hortaleza, 27, Madrid. Catálogos gratis.

NEGOCIO seguro administrado por sí mismo, **MIL PESETAS** rentan 50 al mes.—Informes gratis: La Cooperación. Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 á 12 y 4 á 6. Casa la más antigua.

POLICIA PARTICULAR.—Servicios personales de vigilancia privada.—Informaciones é investigaciones. **Tudescos, 9, pral. De 9 á 12, y de 3 á 8.**

Caballeros y señoras elegantes
Grandes novedades para señora y caballero. Corte inglés.—Por 100 pesetas traje y gabán forro seda.—Traje señora, gran novedad, 60 pesetas.—Se admiten géneros. Hechura traje americana, 30 pesetas.—Hechura traje señora, 40 ptas. MUÑOZ FUENCARRAL 20 1.°

PARA IMPRENTA
ó talleres se alquila casa independiente con habitación. Razón: San Dimas, núm. 23.

COMPRO ALHAJAS
brillantes, diamantes, perlas, esmeraldas, oro y platino. Pago bien. **San Bernardo, 52.**

CARBON VEGETAL
á 1 pta 5 cénts. arroba decimal. Se sirve por sacos de 2 ks., 2,10, y 4 ks., 4,20. Avisos: M. Paredes, 89, t.° 2.983

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 18, 1.° izqda.

AUTOMOVIL
doble faetón 16-20, seminuevo, muy barato, Sandoval, 2

Papeles pintados
Cristóbal Hernández. Mayor, 44. Remite catálogos á provs.

LIBROS Y MUSICA
Liquidación á precios baratísimos. Arenal, núm. 8, y Paz, 1, librería.

Automóvil Renault 35 HP., doble faetón, seminuevo, se vende. Príncipe, 14, 1.° izq.

Pérdida. Un perrito raza grifon belga, color claro, las orejas cortadas, responde por CHICO. Buena gratificación. Serrano, 57, Hotel.

En **Leganés** se vende casa con hermoso jardín. Razón: **León, 25, pral. derecha.**

25.000 PESETAS
se desean con sólida garantía. No se admiten corredores.—Lista Correos, c.° n.° 8.289.

VENTA DE CASAS
Se venden 8 nuevas rentan 2.900, 2.850 y 2.400 anuales. Se capitalizan al 6 por 100. **Montera, 45, pral. Sr. Collado**

2009 Ministerio de Cultura